



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

8^a sesión plenaria

Lunes 21 de septiembre de 1998, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mangoela (Lesotho), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Discurso del Sr. Guntis Ulmanis, Presidente de la República de Letonia

El Presidente interino (interpretación del inglés):
La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Letonia.

El Sr. Guntis Ulmanis, Presidente de la República de Letonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (interpretación del inglés):
En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Letonia, Excmo. Sr. Guntis Ulmanis, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Ulmanis (interpretación de la versión en inglés, proporcionada por la delegación, del discurso pronunciado en letón): Permítaseme que felicite al Presidente de la Asamblea General por su elección y desearle que tenga éxito en el desempeño de sus funciones. Deseo a todos un constructivo quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

El sistema de las Naciones Unidas celebró en 1995 su cincuentenario. Este año las Naciones Unidas celebran el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto es un gran logro para la humanidad. La Declaración ha inspirado el desarrollo de un sistema internacional seguro y eficaz para la protección de los derechos humanos.

Cuando se aprobó la Declaración Universal Letonia se encontraba bajo la ocupación soviética. La Unión Soviética no respetó los derechos humanos, aun cuando participó en la preparación y aprobación de la Declaración. Mencionaré un ejemplo entre numerosas violaciones de los derechos humanos: tres meses y medio después de la aprobación de la Declaración, la población de Letonia, incluido yo mismo, sufrió la mayor de varias deportaciones. Decenas de miles de personas, incluso ancianos y niños, fueron deportados al *gulag*. Esta deportación dejó una marca duradera en la conciencia colectiva del pueblo de Letonia y alteró considerablemente la situación demográfica.

Durante el período de ocupación el pueblo de Letonia no pudo utilizar plenamente el sistema de las Naciones Unidas de protección de los derechos humanos. La situación cambió cuando Letonia recuperó su independencia. En los siete años transcurridos desde que Letonia pasó a ser Miembro de las Naciones Unidas se ha beneficiado del apoyo moral y político de la mayor Organización internacional.

Inmediatamente después del restablecimiento de la independencia, nuestra nación tenía que lograr la salida de una fuerza militar extranjera. Dos resoluciones de la Asamblea General y los buenos oficios del Secretario General ayudaron a dicho proceso. Me complace anunciar que hace menos de un mes se clausuró la última instalación militar de la Federación de Rusia en Letonia, la estación de radar de alerta temprana en Skrunda. Este acontecimiento demuestra que las instituciones internacionales pueden ayudar positivamente en el cumplimiento de los acuerdos bilaterales. La cooperación entre Letonia y las Naciones Unidas ha sido muy fructífera. La experiencia adquirida en la comunidad de las Naciones Unidas nos ha ayudado en nuestra evolución democrática.

En la actualidad Letonia está prestando una atención especial al desarrollo económico y social. En estos momentos hay en Letonia un vigoroso crecimiento económico. Letonia tiene una de las tasas de crecimiento más altas del producto nacional bruto y una de las tasas de inflación más bajas entre los Estados que aspiran a unirse a la Unión Europea. Tiene un presupuesto equilibrado y espera tenerlo también el año próximo. Esta situación crea el optimismo justificado de que el proceso de adhesión a la Unión Europea proseguirá con éxito.

La creación de una sociedad integrada es una prioridad nacional. Se trata de una tarea complicada porque el régimen soviético creó a propósito una situación en la que los letones prácticamente se convirtieron en una minoría en su propio país. No obstante, Letonia se está ocupando con decisión de esta tarea. A finales de año el Gobierno habrá terminado la elaboración de un programa para la integración de la sociedad. Este programa estimulará el desarrollo de una sociedad civil y ofrecerá más oportunidades para el aprendizaje del idioma letón. Cuando se aplique, el programa permitirá que todos los residentes de Letonia participen en mayor medida que ahora en la vida civil y pública. Letonia ya garantiza en estos momentos amplias oportunidades para el desarrollo de la cultura de distintos grupos étnicos y para que se eduquen en sus idiomas maternos.

El Parlamento de Letonia aprobó el pasado mes de junio una decisión de gran alcance para efectuar cambios en la ley de nacionalidad. La mayoría de las principales fuerzas políticas respaldan estos cambios. El pueblo de Letonia manifestará en breve su opinión sobre estos cambios en un referéndum.

La cooperación con las instituciones de las Naciones Unidas, especialmente con el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha mejorado el bienestar social y económico de los habitantes de Letonia. El PNUD ha ayudado a nuestro país a resolver problemas delicados e importantes de integración. En nombre del Gobierno de Letonia, deseo manifestar nuestro agradecimiento al PNUD por la asistencia que nos ha brindado para mejorar el bienestar de los habitantes de Letonia. Hay que mantener esta cooperación positiva.

El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos suscita la cuestión de las posibles contribuciones de Letonia al sistema de protección de los derechos humanos. Letonia, que a principios del próximo año será miembro por primera vez de la Comisión de Derechos Humanos, apoyará la promoción de los derechos humanos como una prioridad de las Naciones Unidas, y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como la principal institución encargada de esa tarea. Letonia considera que la función prioritaria de los derechos humanos exige mayores recursos. Letonia ha decidido seguir financiando el proyecto para el desarrollo de las instituciones nacionales de derechos humanos.

En el plano nacional, me permito aludir a la Oficina Nacional de Derechos Humanos, que ha funcionado activamente en nuestro país durante varios años y que es la primera institución de su género en Europa central y oriental. La Oficina se creó con el apoyo de las Naciones Unidas. Letonia quiere continuar esta constructiva cooperación con las Naciones Unidas. Para apoyar el conjunto de medidas de reforma propuesto por el Secretario General, el Gobierno de Letonia establecerá una "Casa de las Naciones Unidas". A fines de año un edificio de Riga albergará a las cinco instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

Es significativo que durante el cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas aprobara en Roma la decisión de establecer la Corte Penal Internacional. Letonia respalda el establecimiento de una corte eficaz y espera que la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas lo hagan también.

La mejor protección para los derechos humanos es un mundo en el que prevalezcan la paz y la seguridad. El orden bipolar, con sus características amenazas a la paz y la seguridad, ya no existe. Sin embargo, el mundo sigue siendo inseguro. El terrorismo y la delincuencia internacionales aumentan, el acceso a las armas de destrucción en masa aumenta, existen conflictos étnicos y las amenazas a la ecología de nuestro planeta están creciendo.

A fin de resolver estos problemas es esencial que exista una mayor participación de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. Para cumplir eficazmente su papel, el Consejo de Seguridad debe reflejar el verdadero equilibrio del poder económico y social en el mundo, y utilizar hábilmente los recursos de que dispone. Letonia reitera que está a favor de una expansión del Consejo que resulte en una representación equitativa de los Estados pequeños y de todos los grupos regionales.

Al hablar desde esta tribuna, aprecio esta extraordinaria oportunidad de dirigirme a quienes forjan la opinión política mundial. Nosotros, los líderes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos percatarnos claramente de que la misión suprema de las Naciones Unidas es el servicio a la humanidad. Las Naciones Unidas deben convertirse en una Organización universal. Mantendrán credibilidad a los ojos del mundo sólo si los resultados de sus esfuerzos son claramente evidentes.

Un requisito previo de esta credibilidad es la capacidad de condenar y disuadir a quienes violan normas de conducta internacionalmente aceptadas. En muchas oportunidades las Naciones Unidas han demostrado que tienen la capacidad de hacerlo. Creo que ha llegado el momento de que la sociedad mundial evalúe uno de los regímenes más inhumanos de nuestro siglo: el totalitarismo soviético. Aprovecho esta oportunidad para exhortar a los pueblos víctimas a que inicien un esfuerzo conjunto para evaluar su legado. El pueblo de Letonia ha soportado los horrores de las ocupaciones soviética y nazi, por lo que tiene derecho a exhortar a la sociedad mundial a que haga todo lo que pueda para evitar que en el futuro surjan nuevamente flagelos semejantes.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Vivimos en una era en la que la mente humana ha creado mucho de utilidad para la promoción del respeto mutuo y la comprensión en nuestras vidas cotidianas. Espero que los resultados del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sean una inversión duradera y ayuden a forjar las Naciones Unidas del próximo milenio.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Letonia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Guntis Ulmanis, Presidente de la República de Letonia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Seyed Mohammad Khatami, Presidente de la República Islámica del Irán

El Presidente: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Islámica del Irán.

El Sr. Seyed Mohammad Khatami, Presidente de la República Islámica del Irán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Seyed Mohammad Khatami, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

El Presidente Khatami (*interpretación de la versión en inglés, proporcionada por la delegación, del discurso pronunciado en persa*): La luz de la existencia humana se enciende con el ansia del hombre por la salvación. La esencia del mensaje de los profetas divinos y el contenido de las enseñanzas de los sabios prominentes han apuntado primordialmente hacia la salvación humana. Es doloroso observar en la historia de la humanidad la privación y la miseria abyecta de los seres humanos, las privaciones de mujeres, hombres y niños esclavizados por los caprichos de las Potencias dominantes, y la mala suerte de los gobernadores privados de compasión y simpatía hacia sus propias naciones. Por ende, los regímenes virtuosos y los buenos gobiernos han sido siempre infrecuentes en la historia humana.

Irónicamente, demasiado a menudo la voluntad y la libertad de pensamiento han sido frustradas y la libertad sofocada en nombre de la salvación; también demasiado a menudo la salvación ha sido descrita como la eliminación de todas las limitaciones a los insaciables deseos humanos. Así, se han sacrificado la razón y el amor en el altar del capricho. En algunos momentos la libertad ha sido pisoteada en nombre de la justicia, y en otros momentos la justicia ha sido suprimida en nombre de la libertad. El resultado ha sido la privación de larga data de la humanidad tanto de justicia en libertad como de libertad en justicia.

Han pasado pocos siglos desde que se empezó a interpretar el conocimiento auténtico como la fuente de poder, en lugar de un agente de su control. Desde entonces, el conocimiento, en lugar de servir a la salvación humana y exaltar el carácter humano, se ha utilizado como instrumento por quienes tienen como único objetivo propugnar sus propios intereses egoístas y utilitarios.

Pese a su magnífico progreso, a lo largo de los siglos la humanidad ha sufrido masivamente de discriminación y angustia. Todavía existen entre nosotros sobrevivientes que pueden dar testimonio de la incalculable destrucción causada por las dos guerras mundiales y, pese al nacimiento de las Naciones Unidas —un logro positivo para la humanidad— la verdadera paz basada en la justicia todavía sigue siendo escasa.

Particularmente desesperada es la situación de los países del mundo subdesarrollado, donde tantos siguen sufriendo hambruna, analfabetismo y enfermedades, y algunos siguen estando a merced de gobernantes que ni siquiera se toman la molestia de simular respetar las normas democráticas o gozar del apoyo popular. A menudo procuran reemplazar la falta de apoyo popular con el poder, cuyo único objetivo es buscar la dominación y el interés egoísta.

Los gobiernos opresivos y dependientes niegan a sus pueblos la oportunidad de experimentar la democracia perpetuando la intimidación y el terror en la sociedad, y promueven una cultura de violencia que inadvertidamente lleva a sus adversarios a recurrir a lo mismo. Por lo tanto, los poderes que crían y alimentan regímenes como esos no pueden escapar a la culpa. Son principalmente responsables los poderes cuyos servicios de inteligencia se enorgullecen de su oscuro historial de derrocar a gobiernos populares y de apoyar a gobiernos impopulares.

Esta imagen de nuestro mundo es, ciertamente, sombría y aborrecible. Hasta el día en que los sabios e ilustrados tomen las riendas del poder de los imprudentes que obran por capricho, esta imagen no podrá en absoluto transformarse.

No obstante, a mi juicio, más allá de la oscuridad y la ruina, la verdadera belleza todavía puede percibirse en los estratos más profundos de la historia. Puedo afirmar con certeza que, en términos generales, la vida humana ha florecido desde el punto de vista espiritual y material. En este siglo las luchas contra el colonialismo y los movimientos de independencia de muchas naciones son ejemplos de ese florecimiento y progreso. El colapso del orden mundial bipolar en el último decenio de este siglo y la rápida marcha del mundo hacia la diversidad, junto con el hecho de que las naciones que piden la igualdad reafirman su identidad en el escenario internacional, son otros logros significativos en este sentido.

La fantasía de un mundo unipolar regido por una sola superpotencia es tan sólo una ilusión, que indica que quienes la albergaban no pudieron estar a la altura de la historia. Confío en que las naciones poderosas, como el pueblo estadounidense, no aceptarán que se exploten su buen nombre, potencial y prestigio nacional en aras de la promoción del sueño de un mundo unipolar por los políticos, que hallan motivación en el material estrecho de miras y los intereses de facciones de unos pocos. La evolución de la opinión pública en Occidente en apoyo de relaciones pacíficas sobre la base del respeto mutuo es testimonio de esta afirmación.

Permítaseme ahora hablar aquí como un hombre del Oriente, origen de brillantes civilizaciones y lugar donde nacieron los profetas divinos Abraham, Moisés, Jesús y Mahoma, que todos ellos tengan paz. Vengo de la noble tierra del Irán, que representa a una gran nación renombrada, conocida por su antigua civilización, así como por su distinguida contribución a la fundación y la expansión de la civilización islámica; una nación que ha sobrevivido los fuertes vientos del despotismo, la reacción y el sometimiento basándose en su riqueza humana y cultural. Es una nación que en el Oriente fue a la vanguardia de la lucha en pro de la independencia y contra el colonialismo, aunque su movimiento nacional fue subvertido por un golpe organizado desde el exterior. Es una nación que lleva la antorcha de su revolución popular, no ganada por la fuerza de las armas ni un golpe, sino derrocando a un régimen de facto mediante el poder de la palabra ilustrada. Durante su nueva experiencia, nuestra nación ha soportado ocho años de una guerra impuesta, presiones, sanciones y varias acusaciones injustas. También ha sido víctima del terrorismo, el ominoso fenómeno del siglo XX.

Hoy la nación iraní se basa en su pasado para contemplar un futuro mejor, al tiempo que desafía las tendencias reaccionarias y, apoyándose en los principios e ideales que se originaron en su patrimonio religioso, nacional, histórico y revolucionario y beneficiándose de los logros positivos de la civilización contemporánea, se dirige, aunque sea a través de sucesivas aproximaciones, hacia un futuro promisorio.

La revolución islámica del pueblo iraní fue una sublevación de la razón contra la coerción y la subyugación. De hecho, una revolución que recurrió a la lógica en la etapa de destrucción está mucho más dispuesta a recurrir al diálogo y la razón en la etapa de construcción. Por consiguiente,

exhorta a un diálogo entre las civilizaciones y las culturas en lugar de promover un enfrentamiento entre ellas.

Desde esta tribuna y púlpito de las Naciones Unidas, anuncio que la humanidad, pese a todas las calamidades y sufrimientos, se dirige hacia la emancipación y la libertad. Tales son la inalterable providencia divina y el destino humano. No hay malicia ni depravación de individuo alguno que puedan violar la providencia divina y el curso de la historia.

La palabra “historia” precede a “filosofía”, y el ser humano es el pilar de la historia. La historia es en sí misma el reflejo de la luz del ser en varias facetas y dimensiones de la existencia humana. Por lo tanto, es una entidad singular y universal, aunque de carácter diverso. Cada vez que esta entidad singular adopta una nueva apariencia, se inaugura una nueva era. Nuestra evaluación de la historia dimana, de hecho, de nuestra percepción de la humanidad: su eje y pilar.

Los seres humanos —quienes, según la elocuente descripción que el poeta persa Saadi tomó de un dicho del santo Profeta del Islam, son distintos órganos del mismo cuerpo— están fuera del alcance de la biología o la psicología. La comprensión de los seres humanos requiere una visión reflexiva y filosófica del hombre y la historia. Dios creó al hombre con Su propia mano y según Su propia imagen, e infundió en él Su propio espíritu. Por lo tanto, la humanidad es una sola entidad, y lo mismo ocurre con su historia. La mano de Dios le otorgó a la humanidad su historia, voluntad y libertad de elección; la imagen de Dios le proporcionó la cultura, la espiritualidad y la libertad; y el espíritu de Dios le concedió la vida y la vitalidad. De este modo, los seres humanos han podido poseer la historia, la cultura y la libertad.

No sólo tienen todos los seres humanos el mismo y único origen y comparten una historia continua e integrada, sino que también podría postularse que comparten un único objetivo final. Este objetivo de la historia no es sino la cultura espiritual, y la auténtica libertad humana es su requisito previo absoluto.

Ya sea que se suscriba o no la opinión de que los seres humanos están condenados a girar en ciclos históricos iterativos o a abordar momentos o épocas de la historia; y ya sea que se sostenga o no que mueven a la historia su propio impulso, los impulsos humanos, los medios de producción y los superhombres, todos pueden estar de acuerdo en que es sólo la fuente de fe siempre inspiradora la que rompe toda cadena antigua y nueva de la humanidad

y detiene el ciclo iterativo eterno, emancipando finalmente a la humanidad de las ataduras del determinismo histórico, ya que es sólo la brisa vivificante de la libertad la que puede ofrecer fe y espiritualidad a la humanidad.

Por consiguiente, en consonancia con el poeta persa místico Hafez, la humanidad podría decir poéticamente,

“trastocaré esta elevada bóveda invertida antes de que gire contra mi dictado.”

O utilizando las palabras del Evangelio según San Marcos, si uno tuviese fe en Dios podría decir a la montaña,

“Quítate y échate en el mar” (*La Santa Biblia, Marcos 11:23*)

Mediante semejante interpretación de la libertad, los principios de la dignidad humana se pueden enarbolar frente a la dominación política, así como la virtud y la esperanza contra los nocivos estallidos de desesperación y nihilismo. Esto permite discernir la trayectoria de la historia hacia la libertad.

La historia de la humanidad es la historia de la libertad. Solamente la interpretación que describe la historia como la arena para la manifestación de la libertad puede proporcionar una apertura del pasado para beneficio de la humanidad. Independientemente de todos los sistemas filosóficos que han tratado de atribuir a la historia significados, direcciones y leyes de la evolución, podemos percatarnos de que debido a que la historia humana está entrelazada con la historia de la libertad, cuando se libera a seres humanos de las limitaciones que la explotación y la esclavitud social imponen, así como de instintos animales no perfeccionados tales como la violencia y el salvajismo, entonces se sumarán a la verdad y a la justicia de acuerdo con su naturaleza humana. Por consiguiente, la historia humana se transformará en la gloriosa historia de la verdad y la consecución de la justicia. Y esto podría ser otra expresión de la famosa doctrina religiosa del mesianismo.

Bien sea que emprendamos un estudio empírico e inductivo de la historia o uno intuitivo, la mayoría de los pensadores convendrán en que la esencia de la humanidad ha florecido y que más velos de ignorancia se han levantado de las mentes de los seres humanos.

He utilizado deliberadamente la palabra “florecido”, en lugar de términos más comunes como “progreso histórico”, con el fin de recalcar que cualquiera que sea la escuela

filosófica de la historia que sigamos, aún podemos compartir una interpretación de esta concepción general y universal de la historia.

El establecimiento y la continuación del funcionamiento de las Naciones Unidas constituyen un testamento de la trayectoria de progreso del mundo y de la historia humana. Hoy no se requiere mucha argumentación para establecer que en lugar de la guerra y el derramamiento de sangre se podría y, de hecho, se debería recurrir a la palabra y al diálogo. No ha sido fácil alcanzar esa realidad, como si la ensangrentada historia de la humanidad constituyese un antecedente de esta perspectiva aparentemente sencilla.

Sin embargo, mientras que potentados imprudentes puedan borrar las flores y los árboles, la esperanza y la alegría de la faz de la Tierra con un rápido golpe de su desatino y crueldad, resulta prematuro celebrar el triunfo definitivo del Logos sobre la espada.

El siglo XX no sólo fue testigo de manifestaciones de violencia y sufrimientos humanos a manos de los viejos colonialistas y de la injusticia sin precedentes de sus herederos modernos, sino que también fue el siglo del ascenso y caída de los regímenes totalitarios. Abriguemos la esperanza de que en el siglo entrante no se glorifique el empleo de la violencia y que la esencia del poder político sea la compasión y la justicia, manifestada externamente en el diálogo entre las civilizaciones.

De lo que se trata es de cómo las Naciones Unidas pueden tomar las medidas necesarias para dar respuesta a la evolución de este clima mundial, y qué repercusión tendrá en el cambio de rumbo de la vida de la humanidad que anhela la salvación.

En nombre de la República Islámica del Irán deseo proponer que las Naciones Unidas, como primer paso, designen al año 2001 como “Año del Diálogo entre las Civilizaciones”, con la sincera esperanza de que mediante ese diálogo se pueda iniciar la consecución de la justicia y la libertad universales.

Entre los logros más valederos de este siglo figura la aceptación de la necesidad y la importancia del diálogo y el rechazo de la fuerza, el fomento de la comprensión en las esferas cultural, económica y política, y el fortalecimiento de los cimientos de la libertad, la justicia y los derechos humanos. El establecimiento y el perfeccionamiento de la civilidad, ya sea a nivel nacional o internacional, depende del diálogo entre las sociedades y las civilizaciones que representan puntos de vista, inclinaciones y enfoques

diferentes. Si la humanidad, en el umbral del siglo y el milenio entrantes, dedica todos sus esfuerzos a institucionalizar el diálogo, reemplazar la hostilidad y la confrontación con la palabra y el entendimiento, dejará un legado inapreciable para beneficio de las generaciones futuras.

De igual manera es menester que como miembros de las Naciones Unidas repasemos la historia de la formación de esta Organización, con el fin de reformar y mejorar la institución mediante un intercambio racional de opiniones.

Las Naciones Unidas cobraron forma en una era oscura de la historia humana, cuando muchos de sus actuales miembros experimentaban aún las condiciones amargas y abominables de la dominación colonial. Como consecuencia, la nueva Organización reflejó la dominación ejercida por la minoría poderosa. Ahora las cosas han cambiado, y se presenta la oportunidad para reestructurar la Organización, en particular el Consejo de Seguridad. Aquí deseo referirme a la sabia declaración hecha por el dirigente de la República Islámica del Irán en su alocución inaugural ante el octavo período de sesiones de la Conferencia Islámica en la Cumbre celebrada en Teherán, de que los países islámicos, que representan mil millones y varios cientos de millones de personas, deben obtener un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con los mismos privilegios de los actuales miembros permanentes, mientras éstos tengan derecho a ellos.

Ha llegado la hora de rechazar, mediante el entendimiento, el discriminatorio derecho de veto, y al hacerlo dar otro paso hacia el reconocimiento de los derechos justos y equitativos de todos los Estados Miembros.

Juntemos las manos en solidaridad contra el genocidio, la agresión y la humillación de la humanidad en varios rincones del mundo. Impidamos que continúen las vergonzosas tragedias que han manchado la faz de este siglo en Palestina, el Afganistán y Kosovo, y en muchas otras partes de África, Asia y América Latina.

La paz y la seguridad en el Oriente Medio, a pesar de lo apremiantes que son, sólo se establecerán mediante el reconocimiento del derecho de todos los palestinos a ejercer la soberanía sobre su patria ancestral. La actualmente ocupada Al-Quds Al-Sharif debería ser la morada del diálogo y la comprensión. Resonando desde las profundidades de la historia, su voz habla intrínsecamente contra el racismo y el sionismo. Las grandes religiones monoteístas pueden convivir pacíficamente en Al-Quds Al-Sharif, pero es precisamente el régimen israelí el que ha hecho que la coexistencia sea imposible. Palestina es el hogar de todos

los palestinos —musulmanes, cristianos y judíos— y no un laboratorio en el que los sionistas pueden dar rienda suelta a sus deseos violentos.

En lo que se refiere al Afganistán, no hay solución militar para la situación crítica de ese país. La indignación universal ante la masacre y el genocidio que se están perpetrando allí —especialmente el trágico asesinato de diplomáticos iraníes y de un periodista, así como el cautiverio en el que se mantiene a los trabajadores sociales iraníes que se encuentran en poder de los talibanes— exigen un análisis serio y una acción rápida para someter a la justicia a los culpables de esos crímenes.

El Afganistán, tierra de un pueblo digno y culto, se ha convertido ahora en un nido de violencia, de terrorismo y de producción y tráfico de estupefacientes. El pueblo afgano, como todos los pueblos del mundo, tiene el derecho inalienable de determinar su propio destino y gozar de un gobierno de amplia base que represente a todos los grupos étnicos y a todas las comunidades y tendencias del país. Esa es la única forma en que podrá restaurarse la tranquilidad en el Afganistán. Para ello se requiere la cooperación decidida de la comunidad internacional, que ayude a poner coto a los lucrativos y criminales negocios de la producción y el contrabando de estupefacientes, el tráfico ilícito de armas y el fomento del terrorismo. Las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización de la Conferencia Islámica y todos los Estados interesados, deberían hacer que todas las partes en el conflicto se sentaran a la mesa de negociaciones a fin de poder preparar el terreno para que el pueblo afgano, indigente y sometido a la tiranía, determine libremente su propio destino y, con el solemne respaldo del mundo, consiga que esos elementos subversivos se atengan a la voluntad de la comunidad internacional. La Organización debería iniciar simultáneamente un plan para la movilización de la asistencia internacional necesaria para la reconstrucción del Afganistán una vez que se hayan establecido las condiciones políticas apropiadas.

Con respecto a Kosovo, deben reconocerse los legítimos derechos de ese pueblo asediado y el Gobierno yugoslavo debe respetarlos.

Los esfuerzos honestos y sinceros por combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo estatal, constituyen otra prioridad importante para el Gobierno de la República Islámica del Irán. El terrorismo es fruto de la desesperación y el nihilismo. En este mundo que gravita en la órbita de la violencia y la opresión no podremos ir más allá de las palabras y los lemas si no emprendemos, simultáneamente con la lucha

para la erradicación del terrorismo, la búsqueda de la justicia a nivel mundial.

Esta afirmación no debe interpretarse en modo alguno como una justificación de ninguna forma de terrorismo. Tal y como nos lo exigen nuestros valores y preceptos religiosos, morales y culturales, nos oponemos categóricamente a todas las formas y manifestaciones del terrorismo, y lo combatiremos vigorosa y fervientemente. A nuestro juicio, para erradicar esta amenaza debemos abocarnos a instaurar una cooperación internacional seria y transparente en la esfera de la lucha contra el terrorismo, y al mismo tiempo redoblar nuestros esfuerzos para concretar el objetivo de la justicia mundial.

En el umbral del tercer milenio, también es preciso librar al mundo de la pesadilla de la guerra nuclear y las armas de destrucción en masa. Los ensayos nucleares efectuados recientemente en nuestra región, que han provocado muchas complicaciones, han hecho que ese objetivo sea más imperioso que nunca. Todos debemos comprender que la idea de afianzar la seguridad mediante la adquisición de ese tipo de armas no es sino un espejismo.

La expresión de una firme decisión mundial de eliminar todos los arsenales de armas de destrucción en masa existentes dentro de un plazo convenido proporcionaría un objetivo claro, y otorgaría credibilidad y añadiría dinamismo a los esfuerzos internacionales para combatir la producción y la proliferación de esas armas letales. El establecimiento de zonas libres de armas de destrucción en masa, especialmente en el Oriente Medio, constituye un primer paso apropiado para aligerar las tensiones y atenuar la desconfianza que provocan esas armas. La República Islámica del Irán, que ha sido víctima de la utilización de las armas de destrucción en masa, conoce mejor que nadie sus pavorosos efectos. Por lo tanto, seguiremos estando a la vanguardia de los esfuerzos internacionales dirigidos a establecer nuevos acuerdos universales para la destrucción de esas armas y a fortalecer los ya concertados.

La seguridad, el desarrollo y la prosperidad en el tercer mundo requieren la promoción de la cooperación y la utilización de arreglos y mecanismos comprobados para el fomento de la confianza. A este respecto, resulta alentador que en la octava Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Teherán, teniendo en cuenta esta necesidad, se estableciera un mecanismo apropiado para promover la confianza a través del diálogo entre los países islámicos.

Como primer paso en esa dirección, invito a nuestros vecinos de la región del Golfo Pérsico, que han sido

testigos de dos guerras destructivas en el lapso de un decenio, a que establezcan un sistema de seguridad y cooperación en la zona.

En síntesis, la confianza y la paz no podrán lograrse si no se hace un examen serio de la mentalidad de la guerra fría. El desarrollo y la promoción de una cultura de paz están supeditados al reconocimiento del papel constructivo de las naciones sumado a la abstención de la dominación, el unilateralismo, el enfrentamiento y la exclusión.

La República Islámica del Irán, de conformidad con sus creencias fundamentales y su patrimonio de civilización, profundamente arraigado, aspira a un mundo bendecido con la paz y la tranquilidad basadas en la dignidad humana. En su política exterior ha acordado la máxima prioridad a la eliminación de las tensiones. Siguiendo los principios de la revolución islámica, el Irán está decidido a continuar con su política equilibrada de ampliar sus relaciones con sus vecinos y otros países sobre la base del respeto a la independencia y la igualdad de derechos.

Una paz amplia, más allá a la paz entre los seres humanos, exige que también reine la paz entre la humanidad y la naturaleza, para lo cual hace falta que la humanidad ponga fin a su sistemática devastación de la naturaleza y que, por el contrario, subraye la armonía entre ambas. La preservación del medio ambiente como patrimonio común de la humanidad constituye una prioridad fundamental del próximo siglo.

Antes de concluir, quiero hacer hincapié en el papel trascendental de la familia, la mujer y la juventud en la construcción de un mañana mejor y la consolidación de los cimientos de la sociedad civil en todo el mundo.

La familia provee un entorno incomparable para el progreso humano y el desarrollo de la identidad personal y social de sus miembros. Desgraciadamente, hoy en día, sobre todo en los países industrializados, los cimientos del hogar y la familia se han socavado, lo que pone en peligro la salud emocional, material y espiritual de las personas. Es necesario hacer un esfuerzo colectivo a escala mundial para hacer frente a ese peligro; de no hacerlo, las llamas de esa hoguera que irradia calor, afecto y educación irán apagándose poco a poco al soplo de los vientos helados y crueles de las fachadas seductoras, la lujuria y los bienes materiales.

Las actividades mundiales dirigidas a la promoción y el fortalecimiento del respeto a la mujer y sus derechos

deben entrañar una revaloración crítica de las opiniones tradicionales e inapropiadas acerca de la mujer.

La posición tradicional, basada en el concepto erróneo de la superioridad del hombre sobre la mujer, es una injusticia para los hombres, las mujeres y para la humanidad en su conjunto. Igualmente nefaria es la opinión que no tiene en cuenta las diferencias entre los hombres y las mujeres. Debemos reconocer que tanto los hombres como las mujeres son valiosos componentes de la humanidad que tienen el mismo potencial de desarrollo intelectual, social, cultural y político y reconocer también que el desarrollo amplio y sostenible sólo será posible mediante la activa participación de los hombres y las mujeres en la vida social.

En el umbral del tercer milenio, las Naciones Unidas deben tener fe en las nuevas generaciones, a las que pertenece el próximo siglo. Así pues, deben estar dispuestas a aceptar y defender los requisitos de creer en la juventud. Aceptemos que no somos custodios de la juventud y que los jóvenes tienen derecho a disfrutar del proceso social del crecimiento y el desarrollo, derecho que deben ejercer en forma consciente y a su libre albedrío. Con esa nueva perspectiva, y aprovechando la habilidad dinámica y la capacidad intelectual de la nueva generación, juntos podemos diseñar un futuro mejor y más brillante para el próximo siglo.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Islámica del Irán por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Seyed Mohammad Khatami, Presidente de la República Islámica del Irán, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de México, Excma. Sra. Rosario Green.

Sra. Green (México): La elección del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay como Presidente de este quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General es motivo de orgullo para América Latina y el Caribe. Conozco personalmente el talento, la

experiencia y la habilidad diplomática del Canciller Operti, y estoy segura que estas cualidades contribuirán a orientar, impulsar y fortalecer nuestros trabajos.

Mi delegación desea también dejar constancia de su reconocimiento a Hennadiy Udovenko por la destacada labor que desarrolló como Presidente del período de sesiones recién concluido.

El pasado mes de julio tuvimos el honor de recibir en México a nuestro Secretario General. En esa ocasión confirmamos su compromiso firme y decidido de fortalecer a las Naciones Unidas, adecuándolas para enfrentar los desafíos de fin de siglo. Reconocemos en Kofi Annan a un hombre con una clara visión del futuro de la Organización y confiamos en que sabrá guiarla en esta etapa de transición hacia un nuevo milenio.

México es un país de honda vocación multilateral. Nuestra inclinación hacia la búsqueda de la concertación internacional encuentra en este foro un campo fértil para su desarrollo. Por ello, estamos convencidos de la imperiosa necesidad de fortalecerlo y buscar en su seno respuestas comunes a los retos que nos presenta la nueva agenda global.

El compromiso de México con las Naciones Unidas no es sólo de palabra. Hace una semana, el Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo lo refrendó al enviar al Senado de México, para su aprobación, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Desde el origen de su negociación, que México tuvo el honor de presidir, insistimos en la importancia de contar con instrumentos jurídicos para asegurar el respeto y protección de los derechos de los trabajadores migratorios. Al dar este paso, México comprueba su indeclinable apego a las normas del derecho internacional y avanza en la consolidación de su estado de derecho.

Convencido de la necesidad de fortalecer el régimen internacional que nos permita contar con la voluntad y los instrumentos necesarios para enfrentar, conjuntamente, los desafíos finiseculares, el Presidente Zedillo promovió la convocatoria del período extraordinario de sesiones de esta Asamblea General dedicado al problema de las drogas. A partir de esa reunión, los principios de responsabilidad compartida entre los Estados, de estricto respeto a la soberanía, a la integridad territorial y a la no intervención en los asuntos internos, sustituyeron el escenario de recriminaciones mutuas y evaluaciones unilaterales. Existen

ahora las bases para un consenso global en torno a las políticas que deben ser adoptadas por los Estados a fin de consolidar un esfuerzo de cooperación sin precedente, fundado en esta nueva estrategia global, integral y equilibrada. México no dará marcha atrás en su búsqueda para que los compromisos que adoptamos en junio pasado se cumplan.

La agenda internacional de nuestros días, reflejada en el programa de trabajo de esta Asamblea General, es muy amplia y compleja. Quisiera en esta ocasión referirme únicamente a tres cuestiones que considero de particular relevancia: el desarme, que ha sido un tema permanente de la política exterior de México; la reforma de nuestra Organización, que orientará el perfil de la comunidad de naciones en el próximo siglo; y la crisis financiera internacional, que pone en alto riesgo el esfuerzo de nuestros países por alcanzar su pleno desarrollo así como nuestra capacidad para avanzar hacia el futuro.

Por lo que al tema del desarme se refiere, no hay duda de que la existencia de arsenales nucleares sigue representando uno de los problemas centrales de las relaciones internacionales. La amenaza de una conflagración atómica no puede ser soslayada y debemos refrendar nuestro compromiso con la conformación de un mundo libre de armas nucleares. Para México, el objetivo de eliminar estos instrumentos de destrucción masiva es realista y viable. Ya es tiempo de dejar a un lado argumentos que, con pretensiones estratégicas, han servido para ocultar el afán de aquellos que o no quieren dar marcha atrás en su capacidad nuclear actual o buscan ingresar al grupo de países con esta habilidad destructiva. Al desarme nuclear sólo se contribuye eliminando las armas atómicas. Por ello debemos buscar ampliar y fortalecer los compromisos internacionales en la materia. Nuestra convicción política es alcanzar nuevos acuerdos que alejen a la humanidad de este flagelo.

México condena, por principio y por convicción, todos los ensayos nucleares. Así lo hicimos recientemente ante los realizados en la India y el Pakistán. Lejos de contribuir a la estabilidad y al equilibrio regional, acciones como éstas fomentan la proliferación de la incertidumbre y la zozobra. Contribuyen, también, a generar el clima propicio que alienta la carrera armamentista nuclear.

Quiero, en esta ocasión, ratificar el convencimiento de México de que el diálogo y la negociación son y seguirán siendo el medio insustituible para la solución de las controversias. Con este espíritu suscribimos, el pasado 9 de junio,

una declaración ministerial que busca definir una nueva agenda para la eliminación de los instrumentos de destrucción masiva. Los coautores de esta declaración presentamos un proyecto de resolución que esperamos cuente con el apoyo decidido de los Estados Miembros y demostremos, así, la voluntad de la comunidad de naciones para avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares.

Estamos igualmente comprometidos con un nuevo enfoque integral en materia de desarme y proscripción de las armas de destrucción en masa o de efectos excesivamente crueles e inhumanos. Recientemente ha habido avances en la Conferencia de Desarme, relacionados con las garantías de seguridad y con la prohibición para producir material fisionable destinado al uso de este tipo de armas.

De igual forma, nos complace el creciente apoyo brindado a los tratados sobre minas terrestres antipersonal y sobre armas químicas y bacteriológicas. En particular, nos congratulamos por la entrada en vigor el 1º de marzo de 1999, de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Exhortamos nuevamente a los países que todavía no lo han hecho a que ratifiquen cuanto antes estas convenciones que buscan eliminar este tipo de armas de la faz de la Tierra.

La proliferación de armas pequeñas y su vinculación con organizaciones criminales y con el narcotráfico, constituye un reto significativo para la mayoría de las naciones. Su combate es prioridad del Gobierno de México. La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, resultado de una iniciativa mexicana, tiene una importancia de alcance global y por ello debe ser tomada en cuenta en las nuevas negociaciones sobre crimen transnacional.

Ante la presente coyuntura, que exige definir con claridad y adecuar oportunamente el andamiaje internacional, las iniciativas de reforma de nuestra Organización que ha presentado el Secretario General cobran un significado especial. Las Naciones Unidas necesitan reformarse para permanecer como una fuerza central del quehacer colectivo.

Debemos reconocer que los mecanismos tradicionales de concertación y negociación muestran claros signos de agotamiento. Es necesario replantear las estrategias para atender viejos y nuevos problemas. La consolidación de una estructura verdaderamente democrática, transparente y equilibrada, que corresponda a los propósitos y principios de la Carta de San Francisco, debe ser meta común.

En este contexto, quiero subrayar la importancia de lograr un mejor equilibrio entre los principales órganos de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad requiere ser reformado a fin de apuntalar su legitimidad, representatividad, efectividad, democracia y transparencia.

Al considerar su estructura, es imperativo corregir las deficiencias de su composición actual. El problema no estriba en su dimensión numérica. Reside, más bien, en la falta de equilibrio de su representatividad. El Consejo de Seguridad debe reflejar la pluralidad y la diversidad de la membresía de la Organización, tomando debida cuenta de los profundos cambios que ha experimentado la geografía política en la última década.

Asimismo, debemos evitar repetir, o inclusive ampliar, las desigualdades existentes. Por ello, México se opone al aumento del número de miembros permanentes. No caigamos en la falacia que pretende hacernos creer que la efectividad de este órgano reside en el derecho de veto. Todo derecho conlleva responsabilidades, y éstas no deben ser abusadas. De otra manera, se erosiona la necesaria legitimidad que dota de eficiencia y eficacia al Consejo de Seguridad.

Por esta razón, deseo renovar nuestro exhorto a los miembros permanentes para que con un espíritu abierto, accedan al diseño de un sistema que reglamente el ámbito de aplicación de este privilegio.

Sin embargo, reconocemos que la reforma estructural del Consejo de Seguridad no es garantía, por sí misma, de su efectividad. De ahí que insistamos en avanzar hacia una profunda revisión de sus métodos de trabajo y del proceso de toma de decisiones. La comunidad de naciones ha depositado en este órgano la alta responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales. De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 24 de la Carta, los Miembros de la Organización reconocemos que el Consejo actúa en nuestro nombre al desempeñar estas funciones.

Es claro, entonces, que el Consejo de Seguridad debe corresponder con una actitud profundamente democrática y de respeto hacia la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 3 del mismo Artículo. De no ser así, no sólo se estará violentando la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, sino que se erosionará la legitimidad del Consejo y su capacidad para cumplir con las responsabilidades que le hemos encomendado. Debemos romper este círculo vicioso y avanzar con seriedad en el diseño y la aplicación de las reformas requeridas.

Mi país seguirá participando activamente en el Grupo de Trabajo encargado de la reforma del Consejo de Seguridad. Esperamos poder presentar a la Asamblea recomendaciones que cuenten con el acuerdo general que refleje genuinamente las aspiraciones colectivas de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

A nuestras preocupaciones sobre la seguridad mundial y la capacidad de nuestros foros multilaterales para responder efectivamente a nuevos retos, se suma ahora la incertidumbre generada por la crisis financiera internacional.

Es evidente que el sistema de Bretton Woods ha demostrado su incapacidad para responder adecuadamente a los desafíos de la actual crisis financiera internacional. Estamos, sin duda, ante una situación de alto riesgo que amenaza con erosionar los importantes logros que las economías emergentes hemos alcanzado en materia de desarrollo.

Ante los embates de la situación financiera internacional, los países de América Latina nos hemos empeñado en mantener nuestra fortaleza económica, mediante profundos, y en ocasiones difíciles, procesos de reformas estructurales. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar manejando de manera responsable los mecanismos de política económica que garanticen nuestra estabilidad y crecimiento. Es claro que ello no es suficiente y que se requiere de acciones concertadas por parte de todos los países y organismos financieros internacionales.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, reunidos en Panamá el 4 y el 5 de septiembre, exhortaron a los países en los cuales se ha generado esta crisis financiera a que adopten las medidas indispensables para corregir sus desequilibrios. Hicieron un llamado a los países del Grupo de los Siete para que tomen de inmediato las medidas necesarias que permitan restaurar la estabilidad en los mercados financieros y garantizar el crecimiento de la economía mundial. El Grupo de Río conminó, también, a los organismos financieros internacionales a que se involucren de manera más rápida y efectiva en la solución de la crisis financiera internacional.

Superar la coyuntura actual debe ser nuestra prioridad. Debemos ser creativos para encontrar fórmulas que nos permitan evitar crisis financieras recurrentes y alejar el espectro de una recesión mundial.

Al igual que la comunidad de naciones ha reconocido la sabiduría de actuar en forma preventiva para garantizar

la paz y la seguridad internacionales, es ahora menester tomar el mismo camino para prevenir fisuras en la arquitectura de la economía mundial.

Es necesario emprender un ejercicio de reflexión para diseñar un sistema de alerta temprana que nos permita detectar a tiempo las crisis financieras y de esa manera evitar sus efectos nocivos. En el pasado reciente hemos podido advertir con anticipación signos preocupantes que en forma aislada no se identificaron como preludio de problemas más profundos. Debemos hacer acopio de esas experiencias, aprender de ellas, y prepararnos mejor para el futuro.

Ningún país está exento de responsabilidades, como ninguno es ajeno a los efectos de los desequilibrios financieros internacionales. Por ello, nos corresponde, en forma concertada y con orientaciones claras, buscar los mecanismos adecuados para responder con antelación a señales que nos alerten de la inminencia de problemas de mayor magnitud. En este foro universal, reitero nuestra convicción de que es necesario actuar en forma decidida en el corto plazo. Requerimos definir una agenda para la estabilidad económica internacional. Hacemos un llamado al Secretario General para que, bajo su orientación y liderazgo, conjuntemos experiencias y propuestas que nos ayuden a apuntalar la seguridad financiera global.

De lograrse este propósito de diplomacia preventiva, estaremos contribuyendo al desarrollo y bienestar de millones de personas que son víctimas de la incertidumbre financiera que hoy impacta a todas las economías, particularmente a las de menor desarrollo relativo y pone en peligro la estabilidad de las naciones.

Ante un panorama político y económico incierto, el papel de las Naciones Unidas adquiere nueva relevancia. Los cambios recientes en el escenario internacional generan oportunidades inéditas, pero también presentan desafíos para los cuales no hay respuestas fáciles. Es preciso actuar concertadamente para estimular los consensos necesarios que permitan aprovechar los beneficios de la globalización y enfrentar sus retos.

Debemos apuntalar nuestra capacidad individual y colectiva para aprovechar las tendencias positivas en favor de la paz, la estabilidad, el desarrollo y el respeto al derecho. De igual manera, tenemos que fortalecer nuestra habilidad para desterrar la confrontación, la violencia, el terror y la desigualdad.

Las Naciones Unidas son la instancia obligada para plantear problemas internacionales y encontrarles solución. Al tiempo que refrendamos nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta de San Francisco, seguiremos impulsando la participación de las Naciones Unidas en la definición de los parámetros de la convivencia internacional.

Discurso del Honorable William Skate, Primer Ministro de la República de Papua Nueva Guinea

El Presidente: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Papua Nueva Guinea.

El Honorable William Skate, Primer Ministro de la República de Papua Nueva Guinea, es acompañado a la tribuna.

El Presidente: Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, Su Excelencia el Honorable William Skate, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Skate (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En nombre del pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea, me sumo a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber sido elegido a su importante cargo. Su elección unánime como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas muestra la estima de que gozan entre la comunidad internacional tanto usted personalmente como su país, el Uruguay. La delegación de Papua Nueva Guinea confía en que usted ha de guiar este quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General hacia el éxito.

Por su conducto, aprovecho también esta oportunidad para expresar el agradecimiento sincero de mi delegación a su predecesor, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Hennadiy Udovenko, por su sobresaliente dirección de la labor del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento al Secretario General y al personal de la Secretaría, por el cuidado que pusieron en la planificación de los asuntos de nuestra Organización.

Esta es la primera oportunidad en que me dirijo a la Asamblea General. El año transcurrido desde mi elección como Primer Ministro ha sido un año de grandes retos, en el que mi Gobierno ha enfrentado problemas asociados con

desastres naturales y problemas que han sido el resultado de muchos años de descuido.

Las realidades de la vida en un mundo que con rapidez se está tornando cada vez más pequeño significan que, de hecho, una asociación debe convertirse en algo práctico y contemplarse desde una perspectiva mundial mucho más amplia, como un elemento de cooperación mundial para ordenar y, cuando sea posible, dirigir el cambio.

Este argumento queda evidenciado por una serie de desastres naturales que en el año transcurrido afectaron a Papua Nueva Guinea. Primero se produjo una sequía causada por el efecto de El Niño, la cual fue seguida por heladas, provocando una grave escasez de alimentos en muchas partes del país. Luego vino el tsunami, que destruyó completamente aldeas en la región de Aitape, de la provincia Sandaun, en la costa norte del territorio continental, y dio muerte a más de 2,100 personas, especialmente niños y mujeres, e hirió a muchos más. Entre estas calamidades se produjeron inundaciones y aludes, que causaron muerte y destrucción en varios lugares. Mientras tanto, la población en torno de Rabaul sigue haciendo frente a los efectos de las erupciones volcánicas de 1994, y emprende la reconstrucción.

En particular, la sequía demostró que los pueblos y Estados de todo el mundo tienen que asociarse para hacer frente a las causas de los desastres que surgen de cambios climáticos u otros cambios ambientales. La respuesta rápida y generosa de parte de nuestros vecinos y amigos en muchos países a la serie de desastres naturales demostró que son verdaderamente nuestros asociados en materia de hacer frente a los efectos de tales cambios.

Al igual que otros países en desarrollo, Papua Nueva Guinea enfrenta el reto de proporcionar a su pueblo las oportunidades para mejorar tanto el nivel material de vida como la calidad de vida. Mi Gobierno se ha visto obligado a abordar estos múltiples cambios al mismo tiempo que ha debido enfrentar los desastres naturales y llevar a cabo un programa amplio de ajuste estructural.

Al hacerlo, estamos trabajando arduamente para asegurar que la iniciativa privada contribuya al bienestar público y al desarrollo nacional, como puede y debe hacerlo, concentrándose en la reducción del sector público de manera que los recursos del Estado sean utilizados donde sean más eficaces.

El resultado ha sido una economía estable, con un constante crecimiento económico. Ello se ha logrado y se

mantiene pese al impacto negativo sobre las perspectivas del comercio y las inversiones producido por la crisis económica que afecta a tantos de nuestros vecinos del Asia oriental.

La lección que extraemos de la experiencia es que el mundo se está convirtiendo verdaderamente en una comunidad global. El reto que enfrentamos es el de desarrollar una asociación global vigorosa, concentrada y decidida a administrar y, cuando sea posible, dirigir el cambio. La lección tiene consecuencias obvias para un mundo en el que algunos países sufren “fatiga de la ayuda”, en tanto que un número creciente de poblaciones en otros lugares caen y permanecen por debajo de la línea de pobreza, donde la supervivencia misma es la cuestión más acuciante.

Soy consciente de que debido a nuestra pequeña economía abierta, el desarrollo de mi país recibe una influencia directa de los acontecimientos que ocurren en los mercados mundiales para nuestros productos. Actualmente mi país sufre la crisis económica que experimentan nuestros principales asociados comerciales, y nos vemos obligados a emprender programas importantes de reforma para proteger a nuestra economía y a nuestro pueblo.

Al respecto, nos hemos dirigido a las instituciones financieras internacionales para que nos ayuden a reestructurar nuestra economía. Lamentablemente, hemos tenido reacciones encontradas de su parte. Algunas, incluido el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Asiático de Desarrollo, han sido muy positivas en sus deliberaciones con nosotros, en tanto que otras se han demorado en responder. Esto me lleva a creer que a veces algunas de estas organizaciones son indiferentes y no reconocen las dificultades y penurias que sufre nuestro pueblo sin su ayuda.

Este año, pese a la sequía de El Niño y a otras catástrofes naturales que devastaron a mi país, en Papua Nueva Guinea hemos seguido estando cada vez más alertas a estos desafíos y a tomar medidas correctivas. No obstante las dificultades que está experimentando nuestra economía debido a la crisis económica internacional, el valor de nuestra moneda se ha venido recuperando constantemente. Para que Papua Nueva Guinea lleve a cabo sus actuales programas de reforma, y los pueda sostener, tiene que lograr un apoyo financiero externo.

El desafío consiste en forjar una nueva asociación mundial para el cambio, asociación en la que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se unan para abordar las cuestiones que la comunidad mundial enfrentará en el siglo XXI. Esta asociación será necesaria

para promover las esperanzas compartidas de la humanidad en la paz, la justicia y un mejor estilo de vida.

Considero a la política exterior de asociación en la región de Asia y el Pacífico de mi Gobierno como una piedra angular de la asociación mundial de la que depende el futuro. En particular para los países en desarrollo, no hay realmente otra alternativa.

Al enfrentar el desafío de mejorar tanto los niveles de vida desde el punto de vista material como la calidad de vida de nuestro pueblo, estamos llevando a cabo programas amplios de ajuste estructural y cambiando nuestra orientación, a fin de que los recursos privados y del Estado puedan destinarse al bienestar social y al desarrollo nacional. Pese a los efectos negativos de la actual crisis mundial, estamos logrando una economía estable, estabilizando nuestra moneda y atrayendo inversiones.

Cuando mi Gobierno asumió el poder en julio de 1997, mi prioridad era la solución del conflicto de Bougainville, que había durado nueve años y había causado terribles sufrimientos y la pérdida de vidas y bienes. Tres factores —el deseo de los hombres y en especial el de las mujeres de Bougainville de que se pusiera fin a la lucha, mi deseo de que se lograra una solución consensuada y el apoyo moral y práctico de Australia y Nueva Zelandia— tuvieron como resultado una reunión en Burnham, Nueva Zelandia, en octubre de 1997, en la que se firmó una tregua.

Como parte integral de la tregua, mi Gobierno se puso en contacto con nuestros amigos de la región para formar un Grupo de Vigilancia de la Tregua. El Gobierno de las Islas Salomón —que desempeñó un papel muy constructivo en los procesos—, Nueva Zelandia, Australia, Fiji y Vanuatu proporcionaron personal al Grupo de Vigilancia de la Tregua, y su presencia contribuyó a fomentar la confianza mutua e hizo sentir seguro al pueblo.

El grupo de seguimiento de la paz que comenzó a desempeñar sus funciones el 1º de mayo de este año continúa desempeñando un papel positivo en el mantenimiento y la consolidación de la paz. En marzo de este año, me reuní en Lincoln, Nueva Zelandia, con las principales partes de Bougainville interesadas en el conflicto, y acordamos que a partir del 30 de abril de 1998 tendría efecto una cesación del fuego permanente e irrevocable. Sobre una base nacional bipartidista y en estrechas consultas con todos los principales partidos de Bougainville, convine en que el Estado pediría al Consejo de Seguridad que refrendara el Acuerdo para la Paz, la Seguridad y el Desarrollo de Bougainville, firmado en Lincoln. Pedí también al Consejo que

enviara una pequeña misión de observadores para que hicieran un seguimiento de los acontecimientos y presentaran informes al respecto.

Como representantes internacionalmente reconocidos de todo el pueblo de Papua Nueva Guinea y orgullosos de la independencia y soberanía de Papua Nueva Guinea, presentamos estas solicitudes con sentimientos encontrados, pero con una decisión fortalecida por nuestra fe en la causa de la paz.

Me complace informar que el Consejo de Seguridad respondió positivamente a nuestra solicitud y, gracias a los esfuerzos de otras misiones del Foro del Pacífico Meridional en Nueva York y otras que trabajaron en estrecha colaboración con el Secretario General, la Misión de Observadores se encuentra ahora en Bougainville, llevando a cabo actividades junto con el personal de la misión de mantenimiento de la paz.

Mientras formulo esta declaración, mi Gobierno está realizando los preparativos para que un Gobierno de restauración de Bougainville asuma el poder dentro del marco de nuestra Constitución antes de fines de este año. Al mismo tiempo, el pueblo y los dirigentes de Bougainville están realizando las ceremonias tradicionales de reconciliación.

Nuestros asociados de Australia, Nueva Zelanda, la Unión Europea, el Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporcionan recursos para la restauración y el desarrollo. Una serie de organizaciones no gubernamentales, incluidas iglesias, la Cruz Roja y los Médicos sin Fronteras, también están llevando a cabo actividades. Mi Gobierno está adoptando medidas prácticas para fortalecer la autoridad civil mediante el entrenamiento de policías de Bougainville para que desempeñen tareas en Bougainville.

Una vez iniciado el proceso de paz en Bougainville, debemos ahora hacer todo lo posible por lograr que se mantenga la paz a través de medios pacíficos. Si bien el proceso de paz en Bougainville todavía es frágil, mi Gobierno confía en que, con el apoyo de todos los ciudadanos de Papua Nueva Guinea y de nuestros vecinos y amigos en la comunidad internacional, ese proceso seguirá fortaleciéndose. A medida que el proceso siga fortaleciéndose, esperamos que disminuya la importancia de la participación internacional directa, con una reducción acordada una vez que se consolide la confianza mutua. El proceso de paz en Bougainville ha demostrado de manera práctica y constructiva cómo los pueblos pueden procurar lograr la reconciliación y el perdón.

El Consejo de Seguridad, junto con el Secretario General, han brindado apoyo moral y, por conducto de la Misión de Observadores, apoyo práctico y visible.

Respecto de una cuestión separada pero ampliamente relacionada, Papua Nueva Guinea encomia a las Naciones Unidas por sus 50 años de cooperación en el mantenimiento de la paz y reafirma su compromiso con estos procesos. Papua Nueva Guinea se compromete en forma resuelta con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Al hacerlo, reconocemos que, como cualquier otra institución, las Naciones Unidas tienen limitaciones. De conformidad con nuestra visión de las Naciones Unidas como un medio de promover la cooperación y la asociación mundiales para enfrentar los desafíos de los cambios en el siglo XXI, Papua Nueva Guinea continúa firmemente convencida de que sus valores morales y organizaciones ofrecen esperanzas a la humanidad.

De acuerdo con nuestro compromiso con las Naciones Unidas, mi Gobierno está dedicándose activamente a adecuar nuestras leyes, políticas y prácticas nacionales a las importantes declaraciones y planes de acción que elaboraron las Naciones Unidas. Damos prioridad a la aplicación de las declaraciones y planes de acción de las Naciones Unidas para promover los derechos de la mujer y la eliminación del abuso de los niños.

Al igual que los demás Estados Miembros, consideramos que es oportuno adecuar la Carta de las Naciones Unidas a la realidad contemporánea mediante la eliminación de las referencias a los "Estados enemigos". Papua Nueva Guinea apoya firmemente los llamamientos en pro de un nuevo Consejo de Seguridad en el nuevo milenio.

Como miembro del Movimiento No Alineado, refrendamos la Declaración publicada en su decimotercera Cumbre, celebrada en Durban, Sudáfrica.

El Consejo de Seguridad debe reformarse y ampliarse. Para ser eficaz, el Consejo de Seguridad debe tener un tamaño y una composición que estén de acuerdo con el papel más importante que el mundo espera que desempeñe para coordinar los enfoques y las medidas mundiales tendientes a abordar las cuestiones que enfrentaremos en el siglo XXI. De acuerdo con el respeto mutuo y la equidad en los que debe basarse la asociación, Papua Nueva Guinea considera que todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben tener privilegios y derechos similares.

Uno de los mayores logros de las Naciones Unidas ha sido cambiar al mundo para que dejara de ser un sistema de

relaciones entre Potencias imperiales y se convirtiera en una asociación entre Estados soberanos mediante la descolonización. El proceso no estará completo, como debe estarlo, hasta que los 17 territorios no autónomos restantes hayan ejercido su derecho inalienable a la libre determinación. No debe permitirse que su tamaño pequeño ni su ubicación alejada modifiquen o limiten sus derechos. La reunión del Foro del Pacífico Meridional recientemente concluida, celebrada en Pohnpei, en los Estados Federados de Micronesia, ha confirmado su apoyo a ese derecho.

Como uno de los Estados que siempre se ha interesado profundamente en la situación y en los derechos de los indígenas canacos de Nueva Caledonia, Papua Nueva Guinea se complace en observar los progresos realizados en la aplicación de los Acuerdos de Matignon, que culminaron con el reciente Acuerdo de Noumea.

Opinamos que el Acuerdo de Noumea proporcionará una base sólida para la futura realización de todas las aspiraciones políticas legítimas. Instamos a todas las partes a acatar tanto su letra como su espíritu. Las Naciones Unidas deben seguir supervisando los acontecimientos en Nueva Caledonia hasta que se complete la aplicación y se logre la libre determinación.

Más del 80% de los habitantes de Nueva Caledonia viven en poblados rurales en los que dependen directamente de la tierra, los ríos, los lagos y el mar como medios de subsistencia. Nuestra Constitución nacional nos compromete con el uso y el desarrollo de la rica variedad de los recursos naturales del país para el bien común y el beneficio de las generaciones futuras. Al hacerlo, mi país sostiene los principios más actualizados del derecho ambiental internacional. Las mismas disposiciones también ofrecen una base sólida para la elaboración de políticas y de leyes de carácter nacional.

Papua Nueva Guinea se ha manifestado con vigor y ha trabajado activamente respecto de una amplia variedad de cuestiones ambientales. De acuerdo con nuestra trayectoria y nuestro compromiso actual, dentro de poco mi Gobierno firmará y después ratificará el Protocolo adoptado en Kyoto relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Habida cuenta de la importancia que asignamos a esas cuestiones, Papua Nueva Guinea es parte en convenciones derivadas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en la cumbre en Río, y del Programa 21. Mi Gobierno seguirá observando y apoyando la labor futura de la Comisión, incluidos los esfuerzos encaminados a transformar e incorporar en las leyes y los programas de acción

nacionales los objetivos y las normas que se han acordado a nivel internacional.

Al igual que otros miembros del Foro del Pacífico Meridional, Papua Nueva Guinea está firmemente comprometida con el Programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo adoptado en Barbados. Instamos vigorosamente a que se aplique en su totalidad. Junto con otros Estados de la región, nos hemos asociado a países que pescan en aguas distantes con el fin de elaborar un programa para gestionar la utilización sostenible de las poblaciones de atún en el Pacífico occidental y en el Pacífico central.

Los principales científicos del mundo han llegado a la conclusión de que el aumento de las temperaturas en el mundo plantea amenazas graves, tales como la elevación del nivel del mar y el aumento de las catástrofes naturales, tales como el fenómeno de El Niño.

Junto con los pequeños Estados insulares del Pacífico, Papua Nueva Guinea seguirá haciendo hincapié en la urgente necesidad de que los países desarrollados asuman con vigor la tarea de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Protocolo que se adoptó en Kyoto ha allanado el camino para que los países comprendidos en el anexo I cumplan sus compromisos con arreglo a la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el propio Protocolo. Exhortamos a esas partes a que transformen en medidas concretas sus objetivos jurídicamente obligatorios en materia de reducción de sus emisiones. Si bien estamos firmemente convencidos de que debe existir un enfoque mundial, no podemos apoyar que la carga se haga recaer sobre los países en desarrollo como condición previa para la ratificación del Protocolo.

En la reciente reunión del Foro del Pacífico Meridional, nuestro Gobierno, junto con otros jefes de Estado de la región del Pacífico meridional, confirmó nuestro apoyo al Programa Ambiental de la Región del Pacífico Meridional y al Organismo de Pesca del Foro (FFA) como factor fundamental. El programa del FFA garantizará el mantenimiento de las pesquerías sostenibles en la región y elevará la seguridad económica de los Estados ribereños, en particular las economías que dependen en gran medida de este único recurso.

Este es el Año Internacional del Océano. Papua Nueva Guinea colaborará activamente con otras Misiones del Pacífico meridional que radican en Nueva York para con-

memorar este Año, y hará énfasis especial en la utilización sostenible de los recursos derivados de los océanos.

Debido a los desastres nacionales que ha sufrido recientemente, algunos de los cuales han ocasionado la pérdida de vidas humanas, a Papua Nueva Guinea le preocupan los cambios climáticos, la elevación del nivel del mar y la urgente necesidad de reducir las emisiones de carbono y otras emisiones en la atmósfera. Debido a que he experimentado de primera mano los desastres naturales, diría que el mayor problema que las Naciones Unidas encaran es el de fortalecer la capacidad de la comunidad internacional en cuanto a reaccionar con presteza y eficacia frente a los desastres naturales. Estoy seguro de que mis amigos de China y de Bangladesh, donde recientemente grandes zonas han resultado devastadas por inundaciones, estarán de acuerdo conmigo. Papua Nueva Guinea apoya vigorosamente la reanudación del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales y la preparación para hacerles frente, así como la Estrategia de Yokohama, que se adoptó en 1993.

En armonía con nuestro compromiso común con un mundo estable, pacífico y ambientalmente idóneo, mi Gobierno apoya los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Apoyamos los esfuerzos dirigidos a prohibir los movimientos transfronterizos de desechos radiactivos y otros desechos peligrosos en nuestra región y a través de ella, así como a garantizar que los daños derivados de las explosiones nucleares se compensen de manera adecuada.

Junto con nuestros asociados en el Foro del Pacífico Meridional, recientemente reafirmamos nuestra determinación de mantener al Pacífico meridional como zona desnuclearizada. También expresamos nuestro apoyo a las otras zonas desnuclearizadas de África, de Asia sudoriental y de las regiones de América Latina y el Caribe, así como la nueva iniciativa propuesta respecto de Asia central y Asia meridional. Al igual que los pueblos y los gobiernos de todo el mundo, a nosotros en el Pacífico meridional nos inquietó gravemente la serie de ensayos de armas nucleares que llevaron a cabo la India y el Pakistán. La mejor manera de proceder sería no solamente detener ahora los ensayos, sino también destruir todas las armas nucleares. Papua Nueva Guinea cree que lo mismo debe aplicarse a todas las armas de destrucción en masa en otras partes del mundo.

A pesar de que las positivas señales de progreso en dirección a la solución de conflictos y la consecución de la paz en varias zonas de tirantez y preocupación de Asia y de

África alientan a Papua Nueva Guinea, nos siguen preocupando los acontecimientos recientes que afectan al Afganistán, a la República Democrática del Congo, a Eritrea y a Etiopía. Nos animan los esfuerzos realizados por la Organización de la Unidad Africana encaminados a restablecer la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Además, apoyamos la iniciativa del Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, de dar nuevo impulso a una visión común en pro de la paz en África.

De acuerdo con nuestro compromiso con el diálogo pacífico entre las naciones, Papua Nueva Guinea condena a los que emplean el terrorismo contra personas inocentes, incluidos las mujeres y los niños. La diplomacia es el medio por el que los Estados se asocian y colaboran en la tarea de procurar cambios que proporcionen paz, desarrollo y justicia a los pueblos, tanto en principio como —lo que es más importante— en la práctica. Por consiguiente, es vital que los diplomáticos puedan vivir y trabajar en condiciones de seguridad, libres de la amenaza del terrorismo, como el perpetrado contra diplomáticos estadounidenses en África.

En este sentido, tras los acontecimientos ocurridos recientemente en nuestra frontera común con Indonesia, mi Gobierno desea expresar con claridad su vigoroso y congruente reconocimiento de la soberanía de Indonesia, incluido Irian Jaya, así como la continuación del respeto mutuo en todos los aspectos de nuestras relaciones.

Para concluir, deseo reafirmar el compromiso de Papua Nueva Guinea con la Carta de las Naciones Unidas; los derechos inalienables de los territorios independientes a la libre determinación, señalando los acuerdos de Matignon y Noumea para el pueblo canaco de Nueva Caledonia; la Declaración relativa al adelanto de la mujer y la eliminación del maltrato de menores; nuestra determinación de mantener la preparación para hacer frente a situaciones de desastre natural a nivel mundial; el trabajo activo en la conmemoración del Año Internacional del Océano; la ratificación del Protocolo adoptado en Kyoto sobre el cambio climático y el Programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se adoptó en Barbados.

La asociación para la promoción del cambio es la clave para hacer frente a los desafíos que enfrentará el mundo en el siglo XXI. Para los Estados Miembros, a mi parecer, el reto es el de trabajar de consuno para mejorar esta Organización de manera que provea una base sólida para la asociación con miras a abordar y resolver las cuestiones que se vislumbran en el futuro.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de Papua Nueva Guinea por la declaración que acaba de formular.

El Honorable William Skate, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Keizo Obuchi, Primer Ministro del Japón

El Presidente: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Japón.

El Sr. Keizo Obuchi, Primer Ministro del Japón, es acompañado a la tribuna.

El Presidente: Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Japón, Excmo. Sr. Keizo Obuchi, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Obuchi (Japón) (*interpretación de la versión en inglés, proporcionada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés*): Quiero felicitarlo muy sinceramente, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. También quiero presentar mis respetos al Sr. Hennadiy Udovenko, Diputado de la Rada Suprema de Ucrania, por la labor que llevó a cabo como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

¿Cómo debemos construir el marco para el nuevo orden internacional del siglo XXI? Esta es la pregunta que se hace la comunidad internacional al encontrarse en medio de las nuevas situaciones creadas a raíz de la terminación de la guerra fría, hace casi un decenio. Dicha terminación nos brindó la oportunidad de establecer un orden armónico sobre la base de la cooperación de toda la comunidad internacional en lugar del mantenimiento de la paz a través de un equilibrio militar entre dos superpotencias. Sin embargo, frecuentes conflictos regionales afligen actualmente a la comunidad internacional, que también debe enfrentar el inseparable problema concomitante de la pobreza. La creación de un nuevo sistema para lidiar eficazmente con esos problemas es hoy el tema más importante del programa de la comunidad internacional. Para conseguirlo, debemos promover simultáneamente el logro de tres objetivos: la paz y el desarrollo, que son las dos caras de la misma moneda, y la reforma de las Naciones Unidas, que es indispensable para que podamos lograr los dos primeros.

Hoy en día, la posibilidad de una conflagración mundial ha disminuido en comparación con la era de la guerra fría, pero los conflictos debidos a causas étnicas y religiosas están multiplicándose. Al abordarlos, es más importante que nos concentremos en cómo prevenirlos que en cómo resolverlos después de que estallen. En este contexto, debemos considerar en primer término las cuestiones fundamentales de la limitación de armamentos y el desarme. Los recientes ensayos nucleares de la India y el Pakistán constituyen retos formidables para el régimen de no proliferación nuclear. Necesitamos encontrar urgentemente la manera de evitar la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y fortalecer el régimen de no proliferación. Además, es preciso que tengamos en la mira no sólo las armas de destrucción en masa, como las nucleares, las biológicas y las químicas, sino también las armas convencionales, como las armas pequeñas y las minas terrestres antipersonal.

Las inestabilidades sociales están en la raíz de los conflictos. Esto hace que sea extremadamente importante solucionar los problemas del desarrollo. Hay también otros peligros cada vez mayores a escala mundial, como la destrucción del medio ambiente y el terrorismo. El terrible poder destructivo del terrorismo plantea una amenaza especial a la vida y la seguridad de los ciudadanos. Difiere, por su naturaleza, de los conflictos armados convencionales entre naciones, pero en el mundo posterior a la guerra fría constituye una amenaza cada vez más grave para nuestra seguridad. La comunidad internacional debe considerar seriamente las maneras de hacer frente con eficacia a esos problemas y amenazas.

Hoy, sobre la base de las ideas que acabo de exponer, quiero referirme a esas cuestiones desde las perspectivas de la paz y el desarrollo, y de la reforma que es indispensable para su promoción. Al hacerlo, quiero explicar en detalle nuestro parecer y manifestar nuestra decisión de desempeñar un papel preponderante en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Para empezar, hablaré de la no proliferación nuclear, la limitación de armamentos y el logro del desarme, que son fundamentales para el mantenimiento de la paz. En el pasado mes de mayo, la India y el Pakistán, para nuestro hondo pesar, efectuaron una serie de ensayos nucleares, lo que constituye un enorme desafío al régimen de no proliferación nuclear. En nuestra búsqueda de un mundo libre de armas nucleares, es indispensable que no permitamos la proliferación y que construyamos una base sólida para el régimen de no proliferación nuclear. El arreglo actual no es perfecto, pero no hay alternativa factible ni realista para

asegurar la estabilidad de la comunidad internacional. No debería permitirse a ningún país intentar desacelerar los esfuerzos internacionales dirigidos a fortalecer el régimen de no proliferación. Al mismo tiempo, para aumentar la eficacia de ese régimen, es importante que, además de los esfuerzos que realizan todas las naciones por mantener la no proliferación, los Estados poseedores de armas nucleares lleven a cabo de buena fe el desarme nuclear. En base a estas ideas, consideramos que son importantes los cinco aspectos siguientes.

Primero, el régimen de no proliferación nuclear debe hacerse más universal. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) establece la estructura para la limitación internacional de las armas nucleares sin alternativas, e instamos firmemente a los Estados que no son partes en este Tratado a que se adhieran a él rápidamente y sin condiciones. En este contexto, apreciamos muchísimo la adhesión del Brasil al TNP en agosto de este año.

Segundo, quiero hacer hincapié en la necesidad de que, para complementar el TNP y asegurar la no proliferación nuclear, se imponga un estricto control sobre las exportaciones de equipos, materiales y tecnologías que guarden relación con las armas y los misiles nucleares. Exhortamos a todas las naciones a que se esfuercen seriamente para impedir toda transferencia de ese tipo de materiales y tecnologías.

Tercero, tenemos que evitar que se realicen nuevos ensayos nucleares. Sin el apoyo universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la eficacia del sistema de no proliferación nuclear no podrá mantenerse. Hago un llamamiento a las naciones que aún no lo hayan hecho para que se adhieran prontamente a este Tratado, a fin de conseguir que entre en vigor a la brevedad. Entretanto, sería conveniente adoptar las medidas necesarias para asegurar la cesación de los ensayos nucleares.

Cuarto, el adelanto en el desarme nuclear de los Estados poseedores de armas nucleares es ahora más importante que nunca para el mantenimiento y el fortalecimiento de varios mecanismos orientados a la no proliferación nuclear. Esperamos que pronto se ponga en práctica el START II y que se inicien pronto las negociaciones sobre el START III. Por otra parte, celebramos la decisión que tomó el Gobierno británico en julio de este año de reducir considerablemente sus arsenales nucleares, así como la decisión de Francia de desmantelar sus misiles tierra a tierra. Instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan honestamente sus obligaciones

derivadas del artículo 6 del TNP, lo que promovería aún más el desarme nuclear.

Quinto, a fin de poner límite a la capacidad en materia de armas nucleares, todas las naciones deben participar positivamente en las negociaciones sobre un tratado de cesación del material fisionable y llevarlas a una rápida conclusión.

Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, el Japón presentará propuestas para promover estos cinco objetivos.

Huelga decir que la promoción del control de armamentos y el desarme no debe verse limitada a la esfera de las armas nucleares. Reviste suma importancia abordar también las armas de destrucción en masa, como las biológicas y las químicas, así como sus sistemas de vectores como los misiles. El lanzamiento reciente de un misil por Corea del Norte, aunque fuera un intento de poner un satélite en órbita, plantea un grave problema que afecta directamente a la seguridad del Japón y la paz y la estabilidad en el Asia nororiental. También es un desafío a nuestras gestiones destinadas a impedir la proliferación de vectores de armas de destrucción en masa. Reitero mi llamamiento a Corea del Norte para que tenga seriamente en cuenta la declaración formulada el 15 de septiembre por el Presidente del Consejo de Seguridad como un mensaje que refleja la opinión de toda la comunidad internacional y para que nunca repita un acto de esa índole.

Además, a fin de evitar el estallido y la escalada de los conflictos, también es preciso abordar los problemas de las minas terrestres antipersonal y de las armas pequeñas, incluidos los rifles automáticos, acerca de los cuales aún debemos seguir esforzándonos. Tenemos previsto seguir desempeñando una función preponderante al respecto. En particular, en la esfera de las minas terrestres antipersonal nos esforzaremos a fin de fortalecer la cooperación internacional en aras de la pronta consecución del objetivo de "cero víctima", prestando asistencia a las víctimas y a la eliminación de las minas terrestres. Nos complace que 40 países hayan ratificado la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, la que entrará en vigor el 1º de marzo del año próximo. En la actualidad, estamos tratando de que el Japón la ratifique lo antes posible. Pedimos a las naciones que aún no lo hayan hecho que lo hagan a la brevedad a fin de que sea un marco universal para la prohibición total de las minas terrestres antipersonal.

Los conflictos originan crímenes intolerables contra la humanidad, como es el genocidio. A fin de poner coto a esos crímenes es necesario establecer una Corte Penal Internacional permanente que castigue actos tales como los crímenes internacionales. La adopción del acuerdo en julio de este año en Roma relativo al establecimiento de esa Corte fue un hecho de importancia histórica. El Japón cree que el respaldo y la cooperación de toda la comunidad internacional es indispensable si queremos que la Corte arroje resultados positivos. Por ello, adoptamos iniciativas importantes en la Conferencia Diplomática. Albergamos la esperanza de que la Corte Penal Internacional siga afianzándose y llegue a ser un marco universal.

En nuestros esfuerzos en aras de la paz, con una participación creciente del personal civil en las actividades de las Naciones Unidas, incluidas las de mantenimiento de la paz, lamentamos que haya aumentado el número de no combatientes presas de la violencia de los beligerantes. En julio del año en curso, un funcionario del Japón, junto con otros de Polonia, Tayikistán y el Uruguay, fueron víctimas de un despreciable acto criminal dirigido a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Los países interesados y las Naciones Unidas deben examinar seriamente las formas de velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones de asistencia humanitaria pertinentes. Al respecto, reiteramos nuestro llamamiento a las naciones que aún no lo hayan hecho, para que se adhieran a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, aprobada en diciembre de 1994, a fin de permitir que entre en vigor lo antes posible. Al mismo tiempo, el Japón también aportará 1 millón de dólares a las Naciones Unidas para apoyar las medidas de seguridad del personal de las Naciones Unidas. Esperamos que muchos otros países también efectúen contribuciones para respaldar las gestiones de las Naciones Unidas en esa esfera.

Algunas de las causas básicas de los conflictos son los problemas de desarrollo económico y social, a los que debemos prestar gran atención. Durante la Conferencia Internacional sobre Estrategia Preventiva, celebrada en Tokio, de la que el Japón fue anfitrión en enero, los participantes subrayaron la importancia de contar con un enfoque amplio para abordar ese tipo de problemas, comprendiendo sus diversas causas, entre ellas la pobreza.

La cuestión del desarrollo es el mayor desafío que el mundo tendrá en el siglo XXI. Al abordar esa cuestión, debemos tratar no solamente los problemas de desarrollo económico de los países en desarrollo sino también los

aspectos sociales del desarrollo, como los derechos humanos y la buena gestión pública.

El Japón ha venido propiciando una nueva estrategia de desarrollo en la que se contemplen esas ideas. Nos complace que el concepto haya recibido el respaldo, en 1996, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y esté ganando apoyo en las Naciones Unidas. Esta estrategia se basa en la filosofía de que la comunidad internacional no debe establecer ninguna distinción entre los países donantes y los receptores y debe abordar los problemas de desarrollo como un problema común a todos. Al respecto, esta estrategia concede suma importancia al hecho de que los países en desarrollo desempeñen una función activa y responsable en su propio desarrollo. También hace hincapié en la cooperación positiva sobre la base de asociaciones sin distinción entre los países en desarrollo y los desarrollados. Estos son los principios rectores de la nueva estrategia de desarrollo.

Sobre la base de estos principios, en octubre se celebrará en el Japón la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD II) como seguimiento de la primera Conferencia, celebrada en 1993. Su objetivo es buscar el camino para promover la nueva estrategia de desarrollo de África a fin de prestar asistencia a los propios esfuerzos de los países africanos para la consolidación de sus naciones. Al respecto, tenemos como objetivo elaborar un programa de acción.

Asimismo, el Japón ha contribuido todo lo posible al desarrollo estable de Asia. En la actual crisis financiera y económica hemos adoptado iniciativas encaminadas a aplicar medidas de apoyo por un total de 43.000 millones de dólares a los países asiáticos, siendo ésta la mayor contribución hecha por una nación en todo el mundo. Al mismo tiempo, el Japón está haciendo todo lo posible, mediante la adopción de medidas tales como las encaminadas a estabilizar el sistema financiero, para que nuestra propia economía retome la vía de la recuperación dentro de uno o dos años. Creemos que la pronta recuperación de nuestra propia economía es la mejor contribución que podemos hacer a las economías de Asia y del mundo. Esperamos firmemente que la conferencia venidera, TICAD II, se beneficie de las experiencias de Asia y sea una oportunidad para utilizar la sabiduría y el poder de toda la comunidad internacional para ayudar al desarrollo del continente africano.

En la etapa de transformación de las relaciones internacionales posterior a la guerra fría, el Japón fomenta activamente lo que llamamos la diplomacia euroasiática. Se

trata de redefinir las relaciones con los países del continente euroasiático, incluida la Federación de Rusia, la República Popular de China, la República de Corea y los países de las regiones de la ruta de la seda de Asia central y del Cáucaso. Este es otro ejemplo de la política del Japón destinada a promover la paz y el desarrollo en forma conjunta.

En el mundo actual, los problemas que amenazan directamente la vida cotidiana de los pueblos a través de las fronteras nacionales son cada vez más serios. Entre ellos, la destrucción del medio ambiente, la explosión demográfica, las violaciones a los derechos humanos, el éxodo de los refugiados, el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, el crimen organizado internacional y las enfermedades mundiales como el SIDA. Para hacer frente a esos problemas, nuestra comunidad internacional debe unirse bajo el concepto de proteger la seguridad y la dignidad de la humanidad de esas amenazas mundiales. Además, los ciudadanos, junto con los gobiernos, deben tratar de participar unidos en tareas comunes, como podría ser la elaboración de normas comunes. En particular, ahora que celebramos el cincuentenario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, quiero señalar que los esfuerzos contra las violaciones de los derechos humanos en gran escala y los esfuerzos para aliviar los problemas de los refugiados que surgen de los conflictos también son indispensables para prevenir los conflictos.

Al abordar las cuestiones de la paz y el desarrollo es urgentemente necesario reformar las Naciones Unidas y reforzar sus funciones. La paz y el desarrollo son las dos caras de la misma moneda. Igualmente, si las Naciones Unidas han de responder eficazmente a los distintos problemas que tiene la comunidad internacional, es imperioso que hagamos todo lo posible para asegurar una sólida base financiera. Ello incluye que cada Estado Miembro cumpla sinceramente su obligación de pagar sus cuotas. La cuota del Japón será superior al 20%, superando el importe de las cuotas de cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con exclusión de los Estados Unidos. En esta situación, la reforma en el ámbito financiero exige una seria atención. Al reformar las Naciones Unidas para fortalecer su funcionamiento tenemos que promover las reformas de manera equilibrada en tres esferas interrelacionadas: reforma en la esfera política, en la esfera del desarrollo y en la esfera financiera, que financia las actividades políticas y de desarrollo.

Es lamentable que aunque las oportunidades de materializar las reformas aumentaron durante el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado, desde entonces no han avanzado las deliberaciones sobre la

reforma del Consejo de Seguridad. En las circunstancias que afronta la comunidad internacional a que aludí anteriormente, la reforma del Consejo de Seguridad para reforzar su legitimidad y eficacia es una tarea urgente. El Japón, con el apoyo de muchos países, está dispuesto a asumir mayores responsabilidades como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Ello estaría de acuerdo con nuestra filosofía básica de no recurrir al empleo de la fuerza, que está prohibido por nuestra Constitución.

Este es el quinto año desde que comenzaron las deliberaciones concretas sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Se han agotado los argumentos. Ahora nos encontramos en una etapa en que cada país debe tomar una decisión política. El Japón cree que podemos ponernos de acuerdo sobre un conjunto de medidas que responda a los intereses de toda la comunidad internacional y a las preocupaciones legítimas de la mayoría de los países. Si no tenemos la voluntad de decidir y actuar para lograr un acuerdo sobre dicho conjunto de medidas, no podremos responder eficazmente a los desafíos a que tendrá que enfrentarse la comunidad internacional en el próximo siglo. El Japón insta con firmeza a todos los países a que tomen una valiente decisión política en pro del fortalecimiento de las Naciones Unidas para que podamos llegar a un acuerdo sobre el marco de la reforma en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

El siglo XXI está a la vuelta de la esquina. Tenemos la obligación de conservar y mejorar el patrimonio de la humanidad en el próximo siglo. El extinto profesor Yutaka Akino, quien dio su vida durante su misión de mantenimiento de la paz en Tayikistán, era uno de mis mejores amigos. Tenía el siguiente lema: que no te apremien los acontecimientos; actúa. En el mismo sentido, las Naciones Unidas deben hacer de la acción una alta prioridad y convertirse en una Organización fuerte dotada de eficacia y credibilidad que enfrente directamente todos los problemas. Los Estados Miembros deben hacer todo lo posible para conseguirlo de manera que las Naciones Unidas puedan iniciar el siglo XXI como una Organización de esas características. El futuro de las Naciones Unidas está en poder de los Estados Miembros. El principio que me orienta en la gestión de la política del Japón es ser sincero, firme y valientemente rápido. Por lo tanto, quiero terminar mis observaciones haciendo hincapié en mi decisión de tomar la iniciativa al abordar las cuestiones de la paz, el desarrollo y la reforma de una manera sincera, firme y valientemente rápida.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro del Japón por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Keizo Obuchi, Primer Ministro del Japón, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Excmo. Sr. Guido di Tella.

Sr. Di Tella (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. En segundo lugar, permítame señalar el afecto profundo y el vínculo que unen a la Argentina con el Uruguay, relación que es un proceso incesante iniciado ya a principios del siglo XIX.

Vaya también al Embajador Udoenko nuestro reconocimiento por una tarea cumplida con coraje, con equilibrio e imparcialidad.

Ahora bien, en un mundo globalizado, la paz y la seguridad, la estabilidad económica y el crecimiento están más que nunca ligados de manera indisoluble. La crisis económica y financiera que hoy nos preocupa nos debe comprometer aún más con los procesos de reforma económica que estamos llevando a cabo en nuestra región. Es claro que el comercio y la inversión extranjera son fuentes de oportunidades y de estímulos al crecimiento y a la competitividad. Pero también es claro que el libre movimiento de capitales ha sido uno de los motores principales del desarrollo económico experimentado por muchos países en las últimas décadas.

Para alejar algunos de sus efectos negativos la globalización requiere políticas educativas, sociales y medioambientales en beneficio de toda la sociedad de manera equilibrada y equitativa. Consideramos perjudicial caer en la tentación de imponer restricciones al comercio internacional como barreras a la transmisión de la crisis, así como el acudir a trabas o condicionamientos al flujo de recursos financieros para morigerar su volatilidad.

En América Latina países como la Argentina han hecho esfuerzos sostenidos y coherentes para consolidar su situación financiera, contener su déficit fiscal y otorgar seguridades a la inversión extranjera, ayudando a conformar un espacio económico sólido para la región, que está siendo percibida cada vez más de manera diferenciada.

Hace muy pocos días los Presidentes del Grupo de Río, reunidos en Panamá, expresaron su compromiso de continuar manejando de manera responsable los mecanismos de política económica que garantizan la estabilidad y el crecimiento.

Por su parte, las instituciones financieras y los países con capacidad de brindar asistencia deben asumir los compromisos que esta situación plantea a aquellos países que están en el ojo de la tormenta.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es hoy un modelo de raíces económicas fundado en la libertad y la democracia, en el que la cooperación hace a la esencia misma del sistema. Como demostración del excelente nivel de relación con los países vecinos en materia de seguridad y defensa, la Argentina promovió la adopción de la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, que fue firmada en ocasión de la Cumbre del MERCOSUR, celebrada en la Argentina el 24 de julio pasado.

Los recientes ensayos nucleares en el sur de Asia significaron un paso atrás en materia de seguridad regional y global y postergan el desarrollo económico y el bienestar de la población. La Argentina, junto con países que han renunciado al uso bélico de la tecnología nuclear, ha instado a los Estados de esa región a detener la realización de ensayos y a adherir a los instrumentos internacionales vigentes. La Argentina, por su parte, ha ofrecido compartir plenamente su experiencia en materia de cooperación nuclear. También quisiera recordar que la Argentina fue el primer país que, luego de dominar el ciclo del combustible nuclear, optó por autolimitarse.

Nos sentimos orgullosos por los pasos que hemos dado en materia de no proliferación en los últimos 10 años. En el plano nuclear, hemos ratificado el Tratado de Tlatelolco, en 1994, y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en 1995, sumándonos al grupo de proveedores nucleares.

En el área química y bacteriológica, hemos impulsado la Declaración de Mendoza, de septiembre de 1991, que constituyó inicialmente un compromiso entre la Argentina, el Brasil y Chile, pero que se extendió luego a la mayor parte de América Latina. Posteriormente adaptamos nuestra legislación para controlar estrictamente las exportaciones de sustancias y tecnologías de uso dual, químicas, bacteriológicas y misilísticas, de conformidad con los mecanismos internacionales existentes. Como corolario de la Declaración de Mendoza, de 1991, hemos impulsado en julio pasado la

Declaración de Ushuaia, que consagró al MERCOSUR como zona libre de armas de destrucción en masa. De este modo, la Argentina ha optado por un camino de mayores responsabilidades, que nos ha facilitado el mantenimiento de nuestro nivel de intercambio de tecnología de avanzada.

En materia de armas convencionales, apoyamos firmemente el Registro de las Naciones Unidas —al que puntualmente suministramos información— así como otras iniciativas relevantes adoptadas recientemente en la Organización de los Estados Americanos, como la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. Las armas pequeñas constituyen otro foco de preocupación internacional. Recientemente han tenido lugar, en Buenos Aires, diversos seminarios regionales e internacionales para tratar dicha problemática específica.

El grave flagelo de las minas antipersonal no nos ha resultado indiferente. Ya en 1995 la Argentina decretó una moratoria en la exportación de minas y, más recientemente, en diciembre de 1997, he tenido la satisfacción de firmar, en nombre de mi país, la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, y sobre su destrucción, en Ottawa.

Dentro de nuestro hemisferio trabajamos con seriedad y espíritu de compromiso para solucionar todas las diferencias por vía de negociaciones. A medida que vayamos resolviendo cada uno de los pocos casos de divergencias bilaterales pendientes vamos a consolidar de manera definitiva a nuestra región como una zona de paz, y tenemos esperanza de que en los próximos meses seremos testigos de importantes novedades en este sentido. La amistad entre los pueblos es la mejor garantía de su seguridad.

Estamos persuadidos de que la presencia de las Naciones Unidas en Haití, de conformidad con la voluntad de su Gobierno, ayudará a consolidar y afianzar la democracia y contribuirá a la prosperidad de su pueblo.

El recrudecimiento de los atentados terroristas nos recuerda con brutalidad que ningún Estado puede considerarse a salvo. Mi país apoya firmemente las iniciativas para complementar con nuevos convenios antiterroristas el conjunto de normas actualmente vigente, que permitan fomentar la cooperación internacional y consagrar la obligación de todos los Estados de juzgar y sancionar a los responsables de estos actos. El Gobierno argentino continúa realizando los mayores esfuerzos por esclarecer los atentados cometidos contra la Embajada de Israel y contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.), en

Buenos Aires. Es esta una asignatura pendiente de la cual estamos totalmente conscientes.

Deseo destacar que la República Argentina ha firmado, el 2 de septiembre de 1998, el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas. Asimismo, será el país anfitrión de la II Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, en noviembre próximo.

Otro elemento que afecta la paz y la seguridad internacionales son las crisis humanitarias extremas, normalmente acompañadas por el desplazamiento forzado de poblaciones. La Argentina se ha unido a los esfuerzos de la comunidad internacional con programas de asistencia bilateral y con iniciativas, como la de los “Casos Blancos”, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales comprometidas en la solución de este tipo de crisis merecen nuestro reconocimiento pleno.

Los pueblos, para crecer y desarrollarse necesitan vivir en paz. Vemos con pesar que conflictos que podrían superarse, como el de Chipre, el del Medio Oriente, el de los Grandes Lagos, el de Angola y el de los Balcanes y, en particular, el que afecta la región de Kosovo, persisten, no obstante los esfuerzos de la comunidad internacional. La situación de los niños, víctimas y participantes de estos conflictos, es motivo de especial preocupación.

La Argentina celebra durante 1998 el cuadragésimo aniversario de su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestro aporte ha costado la vida de ciudadanos argentinos que contribuyeron a hacer de este mundo un lugar más seguro y más estable. La vasta experiencia obtenida a lo largo de estos 40 años se plasmó en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz, y en el Centro de Capacitación para Misiones al Exterior de la Gendarmería Argentina.

El natural interés de la Argentina en el Atlántico Sur se refleja en nuestra participación en la Zona de paz y cooperación, que reúne a 24 países africanos y latinoamericanos, a ambas márgenes del Atlántico. Es para mí motivo de particular orgullo poder anunciar que la República Argentina será sede, entre los días 21 y 22 de octubre, de la quinta reunión ministerial de los países miembros de la Zona de paz y cooperación mencionada.

Lamentablemente, en el Atlántico Sur resta un importante tema sin resolver: la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las Islas Malvinas, controversia cuya

existencia ha sido reconocida de manera inequívoca en numerosas resoluciones de esta misma Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización, así como también en distintos foros internacionales. Con la misma convicción de siempre reitero los legítimos y fundados derechos argentinos en esta larga disputa pero también, con la misma fe de siempre, pido al Reino Unido que escuche el llamado de la comunidad internacional y respete las resoluciones de las Naciones Unidas que piden a ambos Gobiernos que reanuden las negociaciones sobre todos los aspectos de la cuestión.

El fin de la guerra fría nos demostró que problemas mucho más complejos han sido resueltos mediante el diálogo franco, abierto y con la intención de llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. No veo motivos para que la cuestión de las Islas Malvinas sea una excepción. Con paso firme hemos reconstruido nuestra relación bilateral y fortalecido —para beneficio de los pueblos argentino y británico— los lazos políticos, comerciales y culturales. Prueba de ello son la visita al Reino Unido del Presidente Carlos Menem, en octubre próximo, el entusiasmo con que la misma está siendo preparada por ambas partes, y la expectativa favorable que ha generado en todos los niveles.

Asimismo, hemos definitivamente alejado los recelos y aprensiones del pasado, aprendiendo de nuestros errores y creando un clima de confianza recíproca en el Atlántico Sudoccidental, que hoy nos permite cooperar en la conservación de los recursos ictícolas y en la explotación de hidrocarburos. Esta cooperación hace aún más incomprensible el nivel de incomunicación que hoy existe entre las Islas y el continente. Son pocos los lugares en el mundo en donde se plantean situaciones tan antinaturales como ésta. El restablecimiento de vínculos directos entre el continente y las Islas contribuirá a acercar las soluciones al problema, cosa que no dudamos en lo más mínimo.

Reitero una vez más, en forma expresa, la más sincera disposición de la República Argentina de mantener un diálogo franco y sin precondiciones. Esperamos que el Gobierno británico comprenda el sentido cabal de nuestro ofrecimiento y responda de manera simétrica. A los isleños les reitero nuestro inquebrantable compromiso de respetar de manera íntegra y sin condiciones su modo de vida, su cultura y sus instituciones. Así lo establece la Constitución nacional y así lo siente el pueblo argentino.

Se han hecho progresos concretos en temas trascendentes: la creación de una Corte Penal Internacional con carácter general y permanente es uno de ellos. Asimismo, durante su último período extraordinario de sesiones dedica-

do al problema mundial de la droga, la Asamblea General adoptó documentos con elementos novedosos y de gran trascendencia.

Este año se cumple el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la adopción de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. En estos 50 años la comunidad internacional ha tomado conciencia de la trascendencia de los derechos humanos: hoy ya no admite lo que antes toleraba con normalidad.

El deterioro del medio ambiente, en sus diversas manifestaciones, es uno de los aspectos que requiere —con toda urgencia— respuestas concretas y compromisos efectivos de los Gobiernos y de la sociedad civil. La Argentina tendrá el honor de ser sede, entre los días 12 y 13 de noviembre del año en curso, de la cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Estamos convencidos de que una parte importante de nuestros esfuerzos en el proceso de reforma de la Organización debería estar orientada al diseño de un mecanismo de cooperación más estrecho y efectivo con las instituciones de Bretton Woods.

Con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, consideramos que no pueden prevalecer indefinidamente situaciones nacidas de la segunda guerra mundial. Es necesario encontrar soluciones democráticas que permitan, dentro de las modalidades que prefiera cada región, una renovación periódica. La viabilidad de esa reforma dependerá necesariamente del consenso que se alcance.

Hay varios aspectos a tener en cuenta. El primero es que la reforma debe ser jurídicamente válida, lo cual supone no forzar interpretaciones de la Carta respecto de las mayorías exigidas por el Artículo 108. Se requiere, además, que esté revestida de legitimidad política.

Cualquier incremento de los miembros permanentes debe permitir una rotación abierta a todos los Estados de las respectivas regiones. La crisis de nuestra Organización es fundamentalmente una crisis de participación. Muchos países medianos y pequeños se sienten excluidos. Solamente permitiendo una mayor participación en el Consejo de Seguridad estaremos a la altura de los ideales democráticos de este fin de siglo.

La vigencia de los ideales democráticos de la región ha quedado ratificada con la suscripción el 24 de julio pasado

del Protocolo de Ushuaia, que reafirma la cláusula democrática en el MERCOSUR, Bolivia y Chile.

La visita del Secretario General, Sr. Kofi Annan, a los países de América Latina en julio pasado constituyó un hecho muy significativo. La Argentina pudo demostrar su clara decisión de asumir sus responsabilidades globales. El Secretario General lo reconoció así, sobre todo en lo que hace al mantenimiento de la paz.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Ali Alatas.

Sr. Alatas (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Es para mi un gran placer expresarle mis felicitaciones y las de la delegación de Indonesia por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Deseo asegurarle nuestra plena cooperación en el desempeño de sus funciones.

Deseo transmitir a su distinguido predecesor, Sr. Henadiy Udovenko, nuestras felicitaciones por haber dirigido con tanta habilidad el quincuagésimo segundo período de sesiones hacia una conclusión con éxito.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su dedicación a la reforma y reestructuración de la Organización, así como por sus esfuerzos decididos por hallar una solución pacífica a las situaciones de conflicto en varias partes del mundo.

Una de las grandes ironías de nuestro tiempo es que, a fines de un siglo en el que los avances asombrosos de la ciencia y la tecnología podrían haberse aprovechado para abordar con eficacia el problema de la pobreza, varios millones más de personas han quedado por debajo de la línea de la pobreza. Al mismo tiempo, ha tenido lugar una aplicación masiva de la ciencia y la tecnología para aumentar la capacidad de la humanidad de encarar la muerte y la destrucción. Incluso en la mejor de las épocas, la utilización que ha hecho la humanidad de los recursos económicos no se ha caracterizado por un profundo sentido de responsabilidad, sino más bien por el consumo insensato que a menudo ha llevado al deterioro de nuestro medio ambiente. Lamentablemente, el derroche de recursos es un antiguo hábito de la humanidad.

El Sr. Filali (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Actualmente, me temo que la asombrosa fuerza de la mundialización, que a su vez se ve impulsada por la ciencia y la tecnología, también se está desaprovechando: en lugar de servir para unificar a la humanidad en una lucha decisiva contra los persistentes problemas sistémicos de nuestro tiempo, se está utilizando para hacer prevalecer las ventajas de los fuertes con respecto a los débiles, ampliando así las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

He aquí la tragedia de la humanidad: nuestra amplia capacidad de modificar el planeta en el que vivimos se ha equiparado a una visión estrecha. Las medidas amplias y complejas se ven motivadas por intereses egoístas. Con esta perspectiva estrecha, nos infligimos grandes daños unos a otros. Es por ello que persisten los desequilibrios y las desigualdades en las relaciones internacionales, de los que nunca podremos liberarnos si no alcanzamos el equilibrio esencial dentro de nosotros mismos, entre el alcance de nuestras medidas y el de nuestras intenciones.

No obstante, no desespero. Contra el telón de fondo de un siglo de conflictos, se destaca un logro humano: la fundación de las Naciones Unidas. Cabe admitir que es un logro defectuoso, ya que tras cinco decenios aún no nos ha brindado la paz mundial que vislumbrábamos como su mayor promesa. Sin embargo, nos ha librado del horror de otra guerra mundial y, posiblemente, de un holocausto nuclear. Es imperioso que esta imperfecta joya de la razón humana continúe sirviéndonos de manera más eficaz en el próximo siglo. Gracias a su papel fundamental, todavía podemos vencer los horrores de la guerra y exorcizar el espectro de la pobreza. Mediante sus procesos de consultas y debate, aún podemos lograr una amplitud de miras que está a la altura del alcance mundial de nuestras medidas. Mediante los hábitos de cooperación y confianza que genera entre sus Miembros y entre las numerosas personas e instituciones que participan en sus diálogos, aún podríamos realizar nuestra visión compartida de una sociedad civil mundial. No obstante, primero debe reformarse, continuar democratizándose y contar con plenos poderes.

Debemos habilitar a las Naciones Unidas para que, como el mecanismo central y el catalizador de la cooperación multilateral, desempeñen el papel que se les ha encomendado en relación con el logro y el mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, es sumamente importante que se les proporcionen los recursos necesarios para que continúen su labor, en lugar de que se encuentren en una situación de escasez de fondos como la actual. Todos los Estados Miembros deben cumplir estricta-

mente la obligación jurídica que les corresponde a este respecto.

Asimismo, es esencial que el proceso en curso de reforma de las Naciones Unidas se intensifique, en especial con respecto al Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta el deseo de todos los Estados de todas las regiones de participar en su labor, así como las actuales realidades políticas, económicas y demográficas. De hecho, los países en desarrollo no cuentan con una representación suficiente en el Consejo, especialmente en momentos en que su labor se concentra en situaciones de conflicto en el mundo en desarrollo. Esta anomalía debe corregirse mediante un aumento de la representación del mundo en desarrollo tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes del Consejo. La legitimidad, la credibilidad y la eficacia de la labor del Consejo dependen de su carácter representativo. Indonesia considera que la tarea de reforma del Consejo de Seguridad tiene carácter urgente, pero no debemos apresurarnos y adoptar decisiones precipitadas o desaconsejables que sean perjudiciales para los intereses a largo plazo de los Estados Miembros. En este sentido, es necesario continuar y acelerar la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad.

Si en los últimos años no se han realizado progresos sustantivos en la causa del desarme, en especial el desarme nuclear, ello se debe en gran medida a que hay Estados que consideran que tienen mucho que ganar mediante su posesión exclusiva de armas nucleares. Los privilegios injustificables conferidos a los Estados poseedores de armas nucleares han dado lugar a un régimen de discriminación e hipocresía, así como a una situación en la que los Estados no poseedores de armas nucleares que desean disfrutar de los mismos privilegios tratan de convertirse en Estados poseedores de armas nucleares. Así pues, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) no ha cumplido a cabalidad sus objetivos, y han persistido los desequilibrios y la discriminación que le son inherentes. También resulta lamentable que la segunda Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no haya llegado a ponerse de acuerdo respecto de cuestiones sustantivas. No obstante, debemos perseverar y prepararnos para la próxima Conferencia encargada del examen del TNP y concentrarnos en las desigualdades y desequilibrios inherentes al Tratado. A la vez, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que apliquen fielmente tanto la letra como el

espíritu de los acuerdos relativos a la no proliferación y al desarme nuclear. Exhortamos a todos los Estados a que se abstengan de desarrollar esas armas de manera que podamos alcanzar cuanto antes nuestra meta cimera de eliminarlas totalmente.

El lento ritmo del progreso hacia la no proliferación y el desarme nuclear nos obliga a trabajar aún más para alcanzar los objetivos mundiales en materia de desarme. La convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es fundamental para generar un nuevo impulso político que permita y aliente a los gobiernos y pueblos del mundo a moverse en dirección al desarme, incluida la eliminación de las armas nucleares. Por consiguiente, resulta imperativo que tomemos otras medidas concretas que conduzcan a la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones.

Mientras que el desarme sigue esperando, en muchas partes del mundo la discordia se difunde ampliamente en forma de conflictos armados, controversias y tensiones entre los Estados y dentro de los Estados. La situación de Bosnia y Herzegovina sigue constituyendo una fuente de preocupación para Indonesia. Por ello, reafirmamos nuestro firme apoyo a la aplicación plena, imparcial y eficaz del Acuerdo de Paz de Dayton. Respecto del Afganistán, exhortamos a las facciones beligerantes a que cesen las hostilidades e inicien un diálogo constructivo. La prolongada lucha civil que tiene lugar en ese país también amenaza con trascender sus fronteras. Instamos a las partes interesadas a que cooperen en la tarea de restablecer la paz y la estabilidad en la región. La terrible situación que existe en la República Democrática del Congo exige que se realicen esfuerzos continuos y concertados para restablecer la paz y la tranquilidad.

A Indonesia la horrorizan los ataques terroristas con bombas contra las embajadas de los Estados Unidos en las capitales de Kenya y Tanzania que causaron la muerte a unas 200 personas e hirieron a miles. Reiteramos nuestra condena a todos los actos y formas de terrorismo dondequiera que éstos ocurran y quienquiera que los perpetre. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en que nunca condonaremos el empleo de acciones unilaterales de agresión y violación de la soberanía y la integridad territorial de los Estados como medios de combatir el terrorismo. Por consiguiente, instamos a todos los Estados a que mejoren la cooperación internacional en la tarea de luchar contra el terrorismo y a la vez observen y apliquen estrictamente los instrumentos internacionales pertinentes.

Mi delegación acoge con satisfacción los acontecimientos positivos que han tenido lugar recientemente respecto del incidente de Lockerbie que culminaron en la aprobación de la resolución 1192 (1998) del Consejo de Seguridad. Abrigamos la esperanza de que ahora tengan lugar conversaciones entre el Reino Unido, los Estados Unidos y la Jamahiriyá Árabe Libia, incluidos los arreglos apropiados relativos al enjuiciamiento. Esperamos con optimismo que la pronta aplicación de esta resolución conduzca al levantamiento definitivo de las sanciones impuestas a Libia.

En el Oriente Medio, la situación de los territorios ocupados se sigue deteriorando por cuanto el proceso de paz sigue siendo presa de un estancamiento. Las políticas y las prácticas de opresión y de provocación que Israel lleva a cabo se han mantenido constantes. En un esfuerzo flagrante por cambiar la composición demográfica de los territorios ocupados, Israel sigue construyendo nuevos asentamientos y ampliando los ya existentes. Más inquietante aún es que Israel ha ampliado arbitrariamente los poderes administrativos de las autoridades de ocupación de Jerusalén allende las fronteras de la ciudad en un intento por consolidar el dominio israelí sobre la Jerusalén oriental y la Ribera Occidental y de esa manera afianzar a Jerusalén como su capital. Esto dejaría sin efecto las negociaciones sobre el estatuto de la Ciudad Santa y amenazaría con deshacer el proceso de paz, lo cual tendría graves consecuencias no sólo en el Oriente Medio, sino también fuera de éste.

La paz y la estabilidad seguirán eludiendo la región hasta que Israel cumpla sus obligaciones derivadas de los tratados y se retire incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. El proceso de paz se debe reanudar y los acuerdos alcanzados se deben aplicar en su totalidad y no de manera selectiva o condicional.

En el Asia sudoriental, las elecciones efectuadas recientemente en Camboya, que los observadores internacionales calificaron de generalmente libres y limpias, ahora deben conducir al restablecimiento de la normalidad en ese país. Es hora de que todas las partes en Camboya resuelvan sus diferencias con un espíritu de reconciliación nacional y unidad en el interés mayor de su país, colaboren en pro de la formación de un nuevo gobierno y de esa manera contribuyan a la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

La economía mundial está al borde de una recesión, si es que ya no la está experimentando. La producción económica ha disminuido por igual en los países en vías de

desarrollo y en los desarrollados, y el crecimiento del comercio mundial también ha disminuido. Si bien los pronósticos oficiales indican un descenso del crecimiento de la producción mundial a un 2,5%, tales pronósticos son todavía demasiado optimistas. Hace sólo poco más de un año la economía mundial se hallaba en el camino de un crecimiento significativo, y la perspectiva era en general muy favorable. En Asia, el crecimiento vigoroso durante decenios había transformado gran parte de la región en una poderosa central económica. Ahora, muchas de esas dinámicas económicas están paralizadas. Una tercera parte del mundo está lidiando con una grave desaceleración económica y la aterradora posibilidad de una depresión.

En los países afectados, incluida Indonesia, la confusión económica ha alcanzado un nivel devastador y ha empujado sus economías hacia la recesión y a sus pueblos hasta el borde mismo de su resistencia. El desempleo ha aumentado vertiginosamente y un número inaceptable de personas ha quedado por debajo de la línea de demarcación de la pobreza. La educación se ha visto gravemente afectada y hay escasez de alimentos. La experiencia de los países de Asia sudoriental sumidos en este desorden financiero ha puesto de manifiesto que incluso las economías más dinámicas son vulnerables. Pese a las juiciosas políticas macroeconómicas que adoptaron y los frecuentemente dolorosos ajustes estructurales que llevaron a cabo, los logros en materia de desarrollo que obtuvieron durante decenios se derrumbaron en pocas semanas. La lección de esta debacle es que el mercado se rige no sólo por fundamentos sino también por sentimientos y por la percepción en lugar de exclusivamente por los hechos.

Estos aspectos adversos de la mundialización también han erosionado apreciablemente la cooperación para el desarrollo. El concepto del desarrollo como parte especial de un sistema de apoyo multilateral se ha sustituido en gran medida por un enfoque liberalista respecto de la economía mundializada. Entre otras cosas, ello ha dado por resultado una marcada contracción de los recursos financieros con fines de desarrollo para la mayoría de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. El endeudamiento externo ha aumentado y el proteccionismo en el comercio internacional se ha incrementado en la medida en que cada vez más países se han vuelto introspectivos en esta era de la mundialización.

Esta situación atroz seguramente repercutirá en la aplicación de los compromisos convenidos en las importantes conferencias mundiales celebradas recientemente, incluidos los pertinentes a las esferas del medio ambiente y el desarrollo, el desarrollo social, la población y el desarrollo,

la mujer y el desarrollo, y el hábitat y los alimentos. Por consiguiente, constituye una gran preocupación para todos nosotros el hecho de que la consecución del desarrollo humano sostenible se alejará aún más de la realidad.

Creo que nuestros problemas son en menor medida el resultado de los caprichos de la mundialización que la consecuencia de una doctrina económica que ya lleva muchos años dominando las relaciones económicas internacionales. Esta doctrina presenta la liberalización sin restricciones como panacea para todas las economías, sean éstas desarrolladas o en desarrollo. En su afán por integrarse en la economía mundial, muchos países en desarrollo abrieron audazmente sus mercados, sólo para darse cuenta después de que los costos sociales y políticos de esa medida en muchos casos eran mucho mayores que los beneficios. El inusitado énfasis en los mercados totalmente abiertos ha llevado, además, a descuidar algunos aspectos del desarrollo, como la necesidad de una cooperación internacional para el desarrollo, de corrientes financieras no comerciales y de un tratamiento preferencial para los países en desarrollo. En consecuencia, el programa internacional se ha regido por el interés de los países desarrollados en incrementar las oportunidades para la inversión extranjera, las corrientes de capital privado —que a menudo resultan meramente especulativas— y la exportación de sus productos.

Ante esas duras realidades mundiales, debemos intensificar la solidaridad y la cooperación internacionales. La comunidad internacional debe fortalecer su papel de administradora de la economía mundial, especialmente en los ámbitos monetario y financiero, incluida la instauración de marcos de supervisión y regulación para las corrientes de capital a corto plazo y el comercio de monedas, sin constreñir la liberalización de las economías. El fortalecimiento de ese papel administrador de la comunidad internacional es imprescindible para evitar crisis futuras, atenuar las repercusiones negativas de la mundialización y maximizar sus beneficios.

Debemos, pues, procurar seriamente discurrir medidas que promuevan la cooperación financiera y monetaria a escala mundial. La conferencia de las Naciones Unidas sobre la financiación del desarrollo que se ha propuesto brindaría la oportunidad de estudiar varias opciones en la búsqueda de la estabilidad y el desarrollo financieros. En este sentido, ha sido alentador el diálogo de alto nivel de dos días de la Asamblea General celebrado la semana pasada, que contribuyó a aumentar la conciencia y la comprensión del impacto económico y social de la mundialización,

así como de la necesidad de la cooperación internacional para abordar esta cuestión.

Otro hecho importante es la propuesta del Movimiento No Alineado de que se convoque una conferencia internacional sobre asuntos monetarios y financieros relacionados con el desarrollo para buscar una reforma general del sistema monetario y financiero internacional vigente en la actualidad.

Como queremos que el diálogo Norte-Sur prosiga seriamente, debemos ampliar e intensificar la cooperación Sur-Sur. Los decenios de esfuerzos en pro del desarrollo han aumentado considerablemente las complementariedades económicas entre los países en desarrollo. Debemos aprovechar esas complementariedades y fortalecer la asociación en el Sur. En este empeño, los países desarrollados que son nuestros socios y las instituciones internacionales pueden desempeñar un papel muy valioso participando en acuerdos tripartitos. Al respecto, se han tomado una serie de medidas encaminadas a fomentar la cooperación Sur-Sur, entre las que se encuentra la celebración de una reunión de alto nivel sobre la cooperación regional y subregional, que tendrá lugar en Bali, Indonesia, el próximo mes de diciembre. La conmemoración del vigésimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires sobre la cooperación Sur-Sur se hará en una reunión especial de un día de la Asamblea General. Reviste una gran importancia la iniciativa del Grupo de los 77 de convocar una cumbre del Sur antes de que se celebre la Asamblea del Milenio, en el año 2000.

Este año se cumple el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a la que se proclamó como ideal común a alcanzar por todos los pueblos y todas las naciones. Para Indonesia, que actualmente se encuentra en plena formulación e implantación de reformas económicas, sociales y políticas de largo alcance, esta es una ocasión especialmente significativa. En efecto, de conformidad con nuestro compromiso con la Declaración de Viena, acabamos de iniciar un Plan Nacional de Acción sobre Derechos Humanos, cuyo objetivo es infundir en varios sectores de la sociedad y en el Gobierno, incluido el aparato de seguridad nacional, valores que inciten a la promoción y la protección de los derechos humanos. Esperamos suscribir y ratificar en un futuro cercano muchas convenciones más de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos.

El Gobierno de reforma y desarrollo actualmente en el poder en Indonesia llevará a cabo cambios substanciales para democratizar aún más nuestra vida nacional. Es que

sabemos muy bien que la recuperación de nuestra economía dependerá fundamentalmente de la confianza que despierte nuestro sistema de gobierno tanto en la comunidad internacional como en nuestros propios ciudadanos.

Teniendo en cuenta los problemas de nuestros tiempos, Indonesia reconstruirá y remozará las instituciones que han de hacer operar las leyes de la economía en beneficio de nuestra sociedad. Opinamos que también a nivel internacional es preciso reconstruir y remozar las instituciones que hagan que la economía mundial beneficie a todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo.

La mundialización no es el demonio que ha estado poniendo en peligro nuestras perspectivas de futuro. No obstante, durante demasiado tiempo hemos aceptado doctrinas formuladas y esgrimidas en nombre de la liberalización. Los economistas más perspicaces de nuestros tiempos han venido señalando ese error, y ahora debemos prestarles atención. La mundialización y la liberalización jamás han significado que tuviéramos que competir simplemente bailando al son que nos tocara el mercado. Jamás han significado que tuviéramos que dejar de cooperar los unos con los otros. Pero muchos de nosotros nos dejamos seducir por el evangelio del *laissez-faire* hasta que vimos que el contagio de la crisis financiera de un país en desarrollo en un rincón lejano podía sumir en la depresión al mundo entero.

Ahora está bien claro —si no lo estaba suficientemente antes— que el bienestar de unos y otros depende de todos y que debemos tender la mano a nuestros hermanos y hermanas más débiles porque, de lo contrario, en el curso de la mundialización, ninguno de nosotros verá la salvación. El destino humano es indivisible. No lo volvamos a olvidar.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Excmo. Sr. Roberto Rojas.

Sr. Rojas (Costa Rica): Costa Rica se siente profundamente complacida por la elección del Sr. Didier Operti para presidir los trabajos de la Asamblea General en este quincuagésimo tercer período de sesiones. No se trata aquí de cumplir con el rito protocolar del saludo sino de expresarle a un talentoso ciudadano de las Américas nuestra emocionada felicitación y nuestra seguridad de que en esa posición se demostrarán nuevamente las elevadas dotes de quien fuera gran tribuno en el sistema interamericano y es hoy distinguido Canciller de la hermana República Oriental del Uruguay.

Al presentarle su respetuoso saludo al Secretario General, mi delegación quisiera también expresarle un sincero reconocimiento por la ingente y denodada labor que ha desarrollado en la Secretaría en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la renovación y modernización de las Naciones Unidas. Costa Rica le felicita por su gestión y le anima a continuar en sus afanes, que han llenado de honor el nombre de Ghana y el de África.

Nos aproximamos con paso vertiginoso al siglo XXI, al tercer milenio de nuestra era. En pocos años, todos los que estamos aquí hoy seremos hombres y mujeres del siglo pasado. Pero sobre nosotros pesa el deber de legar a ese nuevo milenio un mundo más solidario. El tema invita a la reflexión. ¿Qué hemos hecho y, sobre todo, qué estamos haciendo con miras a ese inminente porvenir? ¿Cuán valioso será lo que llevemos al nuevo espacio que se abre en los anales de la historia?

Sin duda alguna, la existencia misma de las Naciones Unidas constituye un elemento muy positivo. En 1945, esta organización surgió como continuadora, en otra dimensión, del ideal de paz de la Sociedad de las Naciones. Los 51 países representados en San Francisco aspiraban a construir un mundo en el que la armonía prevaleciera y la seguridad internacional se sustentase sobre bases mucho más sólidas. Hoy, en este recinto están representados casi todos los países del mundo —esperamos que en un futuro cercano no haya excepciones— y cada uno de ellos se ha comprometido con los propósitos y principios de la Carta de San Francisco.

Bajo el enérgico liderazgo de Eleanor Roosevelt, los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social trabajaron con ahínco, discutiendo el tema sin prejuicios, y tratando de armonizar enfoques, que iban desde el humanismo occidental hasta la milenaria filosofía oriental. Fruto de sus esfuerzos fue la aprobación, el 10 de diciembre de 1948, de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En aquellos amargos años, cuando aún no se disipaban las tinieblas de la hecatombe mundial y ya imperaban las del enfrentamiento bipolar, algunos consideraron que la Declaración era una amable y romántica sugerencia, sin visos de positividad.

Otros, por el contrario, la vislumbraron como la mejor esperanza de nuestra especie, en el convencimiento de que las relaciones internacionales sólo tenían sentido ético en tanto que garantizaran la dignidad del ser humano, su

propia esencia de ser racional, mediante el respeto a sus atributos naturales.

Como lo dijo en una oportunidad el Presidente de Chile Eduardo Frei Montalva, aprobar la Declaración fue una demostración de fe en la paz, de fe en los pueblos y de fe en el progreso moral.

Me enorgullece poder decir que Costa Rica apoyó con entusiasmo la adopción de la Declaración y ya desde entonces expuso su convencimiento de que los derechos humanos no podían subordinarse a los intereses de los Estados.

Nuestro país es hoy sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas.

A lo largo de toda su trayectoria como miembro de las Naciones Unidas, Costa Rica ha estado comprometida con la causa de los derechos humanos en el ámbito internacional, como lo vive y garantiza a lo interno.

Hoy expreso a ustedes el firme, solemne e incondicional compromiso de Costa Rica de continuar luchando activamente, en todo momento y lugar, por lograr la plena vigencia de todos los derechos humanos. Hoy mi país reafirma que su voz se seguirá escuchando en todos los foros, en favor de los nobles ideales éticos y morales proclamados hace 50 años.

Quizás el legado más importante que las Naciones Unidas del siglo XX les transmitirán a las Naciones Unidas del siglo XXI sea la convicción de que los derechos humanos constituyen una preocupación universal. Ello ha permitido un gran desarrollo conceptual, jurídico y político del tema de los derechos humanos. Hemos discutido y suscrito pactos, convenciones y protocolos sobre aspectos cada vez más específicos.

Sin embargo, a pesar de ese prodigioso cúmulo de instrumentos, la humanidad está aún muy lejos de haber inscrito los derechos humanos en su espíritu. En muchos aspectos, el compromiso en favor de una ética de convivencia está tan ausente en los hechos como lo estaba hace medio siglo.

Costa Rica contempla con pesar las situaciones de intolerancia y violencia que aún persisten en nuestro mundo, la discriminación en razón de etnia, religión, cultura, nacionalidad, ideología o género; los conflictos en los Balcanes, las tragedias bélicas que viven algunos pueblos de África,

la situación del Afganistán y la barbarie del terrorismo en diversos lugares del planeta. Nos llena de preocupación el escaso avance del proceso de paz en el Oriente Medio y la creciente virulencia de los extremismos nacionales y fanatismos religiosos en ciertos países.

Mi país considera que estos graves problemas deben ser enfrentados desde una posición ética, teniendo como código básico de conducta de Estados y personas la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La validez jurídica de la Declaración Universal hoy ya no se discute. Sin embargo, durante mucho tiempo se plantearon dudas y objeciones en torno a la posibilidad de establecer mecanismos que la garantizaran.

Gracias al esfuerzo de muchos años, hoy las Naciones Unidas cuentan con un Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Mi país se siente orgulloso de haber sido uno de los principales promotores del establecimiento de esa institución.

Uno de los hechos más importantes que han tenido lugar este año ha sido la satisfactoria culminación de los trabajos dirigidos a establecer un tribunal penal internacional.

La valiosa experiencia del Tribunal constituido para juzgar los crímenes de guerra cometidos en la antigua Yugoslavia, del cual forma parte una de las más distinguidas ciudadanas de Costa Rica, la juez Elizabeth Odio, hoy segunda Vicepresidenta de la República, sin duda contribuyó a enriquecer las perspectivas sobre la necesidad de contar con una corte permanente para conocer de las más graves violaciones de los derechos humanos.

Mi país acoge con profundo beneplácito la adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional, efectuada en Roma el pasado 17 de julio, mediante el cual la comunidad internacional rechaza y condena los más graves crímenes contra la conciencia universal. Nos complace, en particular, que la Conferencia de Roma haya incluido en la definición de crímenes las violaciones de las normas básicas del derecho internacional humanitario, aplicables tanto a los conflictos internacionales como a los internos. También, a la luz de las trágicas vivencias de algunos países latinoamericanos en el pasado reciente, nos satisface la inclusión de la figura criminal de las desapariciones forzadas.

Anuncio que en los próximos días tendré el alto honor de firmar, en nombre de mi país, el Estatuto de la Corte y

desde ahora expreso la firme voluntad de Costa Rica de proceder a su pronta aprobación y ratificación.

A futuro, mi país está convencido de la necesidad de establecer una comisión que prepare, antes del año 2000, los elementos indispensables para la entrada en vigor del Estatuto. Cosa Rica estima oportuno que se convoque esta comisión a la mayor brevedad.

Además de celebrar el cincuentenario de la Declaración, este año mi país festejará otro aniversario que para los costarricenses no es menos importante: el cincuentenario de la abolición del ejército decretado el 1º de diciembre de 1948. Diez días después, Costa Rica hizo suya esa carta magna de la ética internacional que es la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La abolición del ejército fue la culminación de la larga trayectoria civilista de mi país. Como lo indicó en 1866 el entonces Presidente de Costa Rica Don José María Castro, uno de los fundamentos de la paz exterior es la estricta observancia del derecho internacional entre cuyas prescripciones enumeraba el Presidente Castro la dignidad, la buena fe, la lealtad y la franqueza. Y es que hoy como ayer, mi país cree que para invocar el derecho internacional, para aspirar a que se le respete y se le valore como Estado sin necesidad de aprestos castrenses, su primer deber es ajustar su conducta interna y externa a un sistema de valores en cuya médula se encuentran los derechos fundamentales de las personas.

Como fruto de su acervo histórico y moral Costa Rica considera que en el propósito de preservar y consolidar la paz no hay países pequeños. Tal ha sido su norma de conducta cuando le ha correspondido, como ahora, ser miembro del Consejo de Seguridad.

Por ello ha respaldado con perseverancia los trabajos en favor del desarme en general y de la proscripción de las armas de destrucción masiva en particular. Y condena enérgicamente la realización de pruebas nucleares. En esta dirección, mi país insta a todos aquellos Estados que aún no lo han hecho a que se adhieran plena e incondicionalmente al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Por su propia vivencia de valores Costa Rica ha repudiado de modo invariable el terrorismo en todas sus manifestaciones, donde quiera y quienquiera que los cometa. No creemos que haya ningún motivo que justifique atentar contra personas inocentes. Igualmente condenamos a los Gobiernos que brindan apoyo, refugio y asistencia a los

responsables e instigadores de la comisión de actos terroristas en clarísima violación de sus obligaciones internacionales.

Consideramos que la comunidad internacional debe desplegar esfuerzos especiales para prevenir y eliminar el terrorismo internacional. En este contexto, destacamos las recientes negociaciones para lograr un Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas e instamos a los Estados Miembros a su suscripción.

También confiamos en que, durante esta Asamblea, se pueda avanzar con igual decisión en la elaboración de un tratado internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Por otra parte, mi delegación quiere dejar testimonio de su profunda complacencia por la entrada en vigor, dentro de seis meses, de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Mi país insta a los que aún no lo han hecho a que se adhieran pronto a ella.

En Centroamérica nos complace constatar que, a pesar de los conflictos y las turbulencias que en el pasado decenio enfrentaron nuestros países, se avista en la región una progresiva tendencia en la dirección de eliminar o reducir sustancialmente el gasto militar. Hay países que han suprimido sus fuerzas armadas y otros que las han reducido significativamente. Costa Rica no pretende exportar, ni menos imponer, modelos, pero aplaude con calor la decisión de estos países hermanos.

El avance concreto en la reducción del gasto militar de países en desarrollo debiera ser reconocido por la comunidad internacional. En este espíritu, Costa Rica desea proponer la creación de un fondo especial para Centroamérica, que se constituiría con aportes de países desarrollados y organizaciones, con base en la idea de que por cada dólar ahorrado en los presupuestos militares los donantes aporten al menos una suma igual para programas de desarrollo social que refuercen la vigencia del sistema democrático en nuestra región.

El proceso de paz centroamericano ha sido uno de los más exitosos de los últimos tiempos. Hace tan sólo un decenio en este mismo Salón se discutían y comentaban hasta el cansancio los efectos de la crisis centroamericana. Hoy, rara vez nuestros países ocupan titulares de la prensa internacional.

Sin embargo, quisiéramos destacar que Centroamérica, a pesar de sus enormes problemas sociales y económicos, continúa con paso firme en el propósito de consolidar para sus hijos sistemas de vida más dignos y más libres, más acordes con el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Hemos avanzado en el plano de la democracia electoral y la libertad de expresión. Es la hora de consolidar la democracia participativa.

Por ello, y en este final de siglo y de milenio, Costa Rica ha iniciado un proceso de concertación nacional de amplia participación ciudadana que procura fortalecer nuestra más que centenaria democracia.

Los países de América Central hemos trabajado con ahínco en favor de la integración y de la liberalización de nuestras economías. Hemos logrado avances importantes en nuestros mecanismos integracionistas y en los procesos de ajuste estructural, y participamos activamente en las negociaciones dirigidas a crear una zona de libre comercio en todas las Américas, mientras seguimos con una política de apertura y de vinculación comercial con los países de América Latina.

A pesar del esfuerzo de la región por replantear sus esquemas económicos y adaptarlos a las exigencias del mercado mundial, Costa Rica observa con inquietud la creación de uniones económicas o bloques comerciales que generan nuevas discriminaciones hacia terceros países.

Igualmente, las nuevas condicionalidades en la política comercial de las economías industrializadas y el recurso a los mecanismos del comercio administrado, constituyen un claro impedimento al ideal del libre comercio, creando nuevas inquietudes de acceso a la estructura económica mundial.

Al mismo tiempo, constatamos que mientras el comercio mundial de materias primas y productos agrícolas pierde dinamismo, lo gana el intercambio de productos de alto flujo tecnológico. Lo cual significa que la porción del comercio propio de los países en vías de desarrollo tiende a debilitarse en el contexto del comercio mundial.

En este espíritu, Costa Rica aboga por la apertura de los mercados, no sólo de las economías pequeñas, sino de las grandes e industrializadas. También lo hace por el apego al ideal del libre comercio que dio vida a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y por el respeto a las normas y resoluciones de esta organización en aras de crear un ambiente internacional más ventajoso para el progreso económico de los países en vías de desarrollo.

El libre comercio estimula el crecimiento económico y la libertad económica estimula la creación de riqueza en las naciones. Conforme a estos principios, mi país asumió en 1997 la Presidencia del proceso de negociación de la zona de libre comercio de las Américas y procuramos contribuir dinámicamente a su avance.

También estamos luchando por un acceso equitativo y no discriminatorio de los productos centroamericanos a los mercados de los Estados Unidos y la Unión Europea, principales socios comerciales de la región. En ambos mercados, nuestros países se han visto afectados negativamente por la desviación comercial y de inversiones, producto de concesiones preferenciales otorgadas a terceros países, que están desplazando nuestras principales exportaciones. Refutamos los argumentos neoproteccionistas de los grupos que tratan de impedir el acceso de los productos centroamericanos a estos mercados.

Por ello promovemos el fortalecimiento de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe con el propósito de corregir las desviaciones e inequidades mencionadas. Además, pugnamos por mejores oportunidades para nuestras exportaciones hacia la Unión Europea a través de su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Asimismo, impulsamos la desgravación arancelaria de productos agrícolas en todos los países industrializados.

Paralelamente, Costa Rica insta a las naciones industrializadas a colaborar en el fortalecimiento de las instituciones financieras internacionales para asegurar la estabilidad del sistema financiero mundial. Instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y entidades regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) deben constituir un apoyo para superar crisis coyunturales que ocasionan inestabilidad financiera, especialmente en los mercados emergentes.

Aunque haya quienes piensen que el provecho económico y la ética no guardan relación alguna entre sí, la experiencia nos ha demostrado lo contrario. Un capitalismo sin estado de derecho y sin sujeción a reglas morales suele engendrar flagelos, tales como la penetración del narcotráfico, el imperio del crimen organizado y la corrupción.

Mi país, como muchos, se ha visto afectado por estos fenómenos. El Sr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, Presidente de Costa Rica, participa activamente en el combate y prevención de estos flagelos y dio testimonio de su compromiso con estas causas al contribuir al éxito del período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, celebrado recientemente, para tratar el tema del narcotráfico.

Para Costa Rica estas luchas sólo pueden librarse con eficacia si se parte de un sólido fundamento moral. Un liderazgo ético bien entendido puede hacer más por la prosperidad duradera y sostenible de una sociedad que la mejor de las leyes y el más detallado de los convenios.

La Declaración Universal de Derechos Humanos no es sólo una enunciación de derechos, también expresa claramente que todo ser humano tiene deberes hacia la comunidad. Una de esas obligaciones fundamentales de las personas es la de comportarse fraternalmente con sus semejantes y con el ambiente.

Costa Rica no ha estado exenta de los problemas generados por la degradación ambiental. Pero las autoridades de mi país y muchas organizaciones de la sociedad civil están trabajando afanosamente para resolverlos. En un plazo relativamente corto los costarricenses hemos logrado avances importantes en la tarea de rescatar y preservar nuestra rica biodiversidad y, paralelamente, convertirla en una fuente de ingresos. Por ejemplo, Costa Rica es hoy una de las naciones en desarrollo que ha tomado liderazgo en cuanto a proyectos que permitan la fijación de carbono. Hemos negociado importantes acuerdos bilaterales basados en la capacidad de filtración de nuestros bosques. Dichos acuerdos nos han permitido convertirnos en el primer país que emite certificados de “venta de oxígeno”, como prueba específica de la cantidad de emisiones capturadas.

Mi país ha sido receptor de importantes programas de cooperación internacional. Los seguimos necesitando en muchos ámbitos, pero creemos firmemente que la cooperación es una vía de doble sentido, en la que todos podemos enseñar y aprender, dar y recibir. Costa Rica considera que su experiencia en materia ecológica puede ser útil a muchos otros países y la pone a disposición de la comunidad internacional.

Mi país expresa, además, su firme intención de ofrecer cooperación técnica para el desarrollo, en la modesta medida de sus posibilidades, mediante la acción de una oficina especializada que está constituyéndose con tal propósito. Gracias a esta oficina, los costarricenses compartiremos con otras naciones nuestras experiencias en materia de salud, educación, ecología, derechos humanos y desarrollo electoral.

Para Costa Rica el respeto a la diversidad, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, debe ser característica esencial de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al respecto, tenemos siempre presente la valiosa lección del pensador africano Salif Tall Tierno-

Bokar cuando enseñaba que el arco iris debe su belleza a los variados tonos de sus colores, así como las voces de los diversos creyentes conforman una armonía elevándose a la divinidad.

La supervivencia de la especie humana no puede cifrarse en una continuidad de compartimientos estancos. Desde que el ser humano apareció por primera vez sobre la faz de la Tierra hubo de tener conciencia de sus limitaciones individuales y comprender que no podía sobrevivir sin los demás miembros de su especie. Hoy, esa sabiduría natural de nuestros remotos antepasados sigue siendo válida. Hemos de vivir en comunidad para poder construir el porvenir.

En el cimiento de todas las religiones existe el precepto de amar a nuestros semejantes. Los milenarios textos de los grandes maestros de la China, México y la India, la Tora, el Evangelio y el Corán, están impregnados todos, por encima de cualquier diferencia, de un profundo sentido de identidad entre las personas.

La perfección moral y espiritual —sueño de tantos grandes pensadores, aspiración íntima de tantos pueblos— no puede alcanzarse sino sobre la base de la constructiva y solidaria convivencia de todas las gentes.

En este momento de la historia las personas que poblamos la Tierra debemos crear una civilización de paz y solidaridad. El siglo XXI debe ser el siglo de la cultura de paz, que es también la cultura de la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Excmo. Sr. Knut Vollebaek.

Sr. Vollebaek (Noruega) (*interpretación del inglés*): Este año celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En nuestra comunidad mundial, la cuestión de los derechos humanos es preocupación de todos. Por ello, el Gobierno de Noruega acoge con beneplácito el hecho de que se esté dando cada vez mayor prioridad a los derechos humanos en la labor de las Naciones Unidas. La aprobación, por parte de la Asamblea General, de una declaración sobre los defensores de los derechos humanos en el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, representaría una prueba de nuestro firme compromiso en esta esfera.

Los derechos humanos se refieren básicamente a la dignidad humana; a la protección de la persona contra la

opresión y la explotación, la pobreza y la injusticia, la marginación y la degradación. La lucha por los derechos civiles y políticos y por los derechos sociales, económicos y culturales debe ser una sola. Cuando nos ocupamos de transgresiones de los derechos civiles y políticos también debemos ocuparnos de las cuestiones del desarrollo y la pobreza.

Al acercarnos a un nuevo milenio, uno de nuestros retos más fundamentales es el logro de un mundo humano. Esto debe ser más que una visión. Es un imperativo moral. Todos los gobiernos que se esfuerzan por aplicar y promover el respeto de los derechos humanos en sus sociedades merecen nuestro pleno apoyo. La democracia, la transparencia y la buena gestión pública son esenciales para el crecimiento económico, el desarrollo sostenido y la estabilidad política. Los Gobiernos que siguen dejando de lado las normas básicas de los derechos humanos privan a sus poblaciones no sólo de la libertad política sino también de mejores condiciones económicas.

La búsqueda de un mundo humano requiere nuevos enfoques y nuevas herramientas. Un buen ejemplo de este enfoque es la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que fue negociada en Oslo y firmada en Ottawa. Con la ratificación por parte de Burkina Faso, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), como el cuadragésimo país, el proceso de Ottawa ha producido en menos de dos años un instrumento jurídico obligatorio que entrará en vigor a comienzos del próximo año. Esto ha sido posible debido a una nueva diplomacia que al rebasar las relaciones entre los Estados permite la participación de particulares y organizaciones no gubernamentales.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos por liberar al mundo del flagelo de las minas antipersonal, para poder lograr los objetivos fijados en el proceso de Ottawa. Noruega ya ha ofrecido 120 millones de dólares durante un período de cinco años para programas sobre minas, incluida la ayuda a las víctimas de esas minas. Hacemos un llamamiento a otros gobiernos para que se sumen a este empeño. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en estos esfuerzos.

La asociación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil demostrada a lo largo del proceso de Ottawa debe continuar en nuestros esfuerzos por restringir la proliferación de las armas ligeras y pequeñas. En los últimos años ha resultado evidente que las armas pequeñas son un obstáculo formidable para poner fin a los

conflictos violentos y consolidar la paz, la estabilidad política y la reconstrucción de las sociedades desgarradas por la guerra. Debemos intensificar y armonizar nuestros esfuerzos por combatir el comercio ilícito y la proliferación de dichas armas, que producen el mayor número de bajas en los conflictos de hoy.

Noruega ha ofrecido recursos considerables para poner en marcha medidas inmediatas tendentes a ayudar a las poblaciones en las sociedades desgarradas por la guerra. Apoyamos los programas de desmovilización y colección de armas en muchos países, y hemos planteado la pregunta sobre el papel que pueden desempeñar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en estas esferas. Para fortalecer aún más estos esfuerzos, Noruega propone la creación de un fondo fiduciario para combatir la amplia proliferación y el empleo ilegal de las armas pequeñas, especialmente mediante la recuperación y la destrucción de las mismas al finalizar los conflictos armados. Noruega ofrecerá 15 millones de coronas noruegas –aproximadamente 2 millones de dólares– para la creación de tal fondo, y exhortamos a otros países a que hagan lo mismo. Proponemos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encargue de administrar dicho fondo.

Noruega está profundamente preocupada por las recientes pruebas nucleares subterráneas realizadas por la India y el Pakistán. Quiero recalcar la importancia crucial que tanto el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares tienen para los esfuerzos internacionales encaminados a impedir la proliferación de las armas nucleares y lograr el desarme nuclear. Por lo tanto, Noruega insta a todos los países a que se sumen al TNP y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Creemos que las Naciones Unidas deben servir como foro importante para fortalecer el diálogo y el intercambio de información sobre la no proliferación y el desarme nuclear, lo cual debe contribuir a una mayor transparencia y confianza en estas cuestiones cruciales.

La actual crisis económica mundial ilustra claramente que todos somos parte de una economía mundial única. También ilustra que distamos de comprender plenamente las poderosas fuerzas de la mundialización y distamos incluso más de ser capaces de administrarlas de manera adecuada. La crisis financiera internacional ha producido un creciente desempleo, el derrumbe de los niveles de vida y la destrucción de las expectativas de una mejor vida para millones de personas.

Está muy claro que necesitamos una mayor comprensión y una mejor administración de la economía mundial. Mi Gobierno comparte la seria preocupación expresada en la reciente reunión cumbre del Movimiento No Alineado, celebrada en Durban. Si bien el proceso de mundialización ha producido mejores oportunidades económicas para muchos, un considerable número de países en desarrollo se ha quedado a la zaga como resultado de la creciente integración de la economía mundial.

Como se señaló durante la reunión de alto nivel sobre la internacionalización y el desarrollo celebrada la semana pasada aquí en las Naciones Unidas, no hay alternativa a los esfuerzos de cooperación multilateral para que puedan aprovecharse al máximo los efectos positivos de la internacionalización al tiempo que se reducen al mínimo sus aspectos negativos.

Mientras que nuestro planeta se contrae, las disparidades en relación con los ingresos continúan aumentando, tanto entre las naciones como dentro de ellas. Al mismo tiempo, experimentamos una pronunciada reducción de la asistencia oficial para el desarrollo del Norte al Sur. Es un hecho lamentable que los países industrializados se estén alejando cada vez más del objetivo acordado de las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto para objetivos de desarrollo.

Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se acusan unos a otros de no haber cumplido sus promesas y de no haber estado a la altura de sus compromisos. Necesitamos una nueva asociación basada en políticas orientadas al logro de resultados en los países en desarrollo y un compromiso por parte de los países desarrollados de alcanzar el objetivo del 0,7% dentro de un plazo acordado. Noruega, que ha superado ampliamente este objetivo durante decenios, procura activamente contrarrestar la creciente fatiga de los donantes y se propone aumentar aún más su asistencia oficial para el desarrollo en los próximos años.

Muchos de nuestros problemas más acuciantes son de carácter internacional y de alcance mundial. La delincuencia y el terrorismo internacionales, el deterioro del medio ambiente y la propagación de las enfermedades no necesitan pasaportes para cruzar las fronteras. Son problemas mundiales que requieren soluciones mundiales.

A medida que el mundo cambia, también deben cambiar las Naciones Unidas. Anteriormente hemos encomiado al Secretario General por su programa de reforma. Ya se ha hecho mucho. Ahora nos corresponde a nosotros, los Esta-

dos Miembros, promover el proceso de reforma en todo el sistema de las Naciones Unidas.

No podemos pedir a las Naciones Unidas que hagan más y obtengan mejores resultados al tiempo que limitamos sus recursos. Como mínimo, todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones jurídicas y pagar sus cuotas en forma total, a tiempo y sin condiciones.

Para los países en desarrollo más pobres y más endeudados, el problema de la deuda representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo. Se necesitan medidas urgentes para poner fin a la insostenible carga de la deuda de esos países. Noruega, por su parte, emprenderá una estrategia nacional amplia de alivio de la deuda. La estrategia constituirá la base de nuestra política de apoyo y fortalecimiento de los planes internacionales de alivio de la deuda. Contendrá también medidas adicionales de reducción de la deuda sobre una base bilateral, que se aplicarán junto con las reducciones realizadas en virtud de operaciones multilaterales.

No hay inversiones que den más ganancias que las inversiones en servicios sociales básicos, en los servicios básicos de salud y educación. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Noruega ha promovido activamente el principio 20/20. Este exhorta a que los países desarrollados y los países en desarrollo asuman un compromiso mutuo de asignar el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y el 20% de los presupuestos nacionales, respectivamente, a los programas sociales básicos. Alentamos a todos los países a adherir a este objetivo.

El crecimiento económico y el desarrollo social constituyen la base de la estabilidad política. No obstante, la estabilidad política y la buena gestión pública son también requisitos previos para el desarrollo económico sostenible. Si bien las Naciones Unidas deben mantener su papel fundamental en los asuntos económicos, ambientales y sociales, la Organización debe también participar más ampliamente en la prevención de conflictos, la gestión de las crisis y los esfuerzos de consolidación de la paz. Dentro de dos semanas celebraremos el cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han demostrado que son indispensables para el mantenimiento de la estabilidad, la paz y la seguridad de millones de personas; por ello se les otorgó el Premio Nobel de la Paz hace 10 años. En esta ocasión, nos comprometemos a apoyar continuamente los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La capacidad de la Organización debe continuar

realzándose, no en menor medida con respecto a la respuesta rápida a los conflictos armados.

En particular, deseamos rendir homenaje a quienes han perdido la vida bajo la bandera de las Naciones Unidas. El número cada vez mayor de bajas en el personal de las misiones de las Naciones Unidas en el exterior nos ha hecho tomar más conciencia de la situación de seguridad del personal de las Naciones Unidas. Actualmente los Convenios de Ginebra constituyen un gran avance en la protección del personal militar en situaciones de combate. El personal de las Naciones Unidas que trabaja para aliviar los sufrimientos causados por la guerra no está protegido del mismo modo en virtud del derecho internacional. Por lo tanto, es importante mejorar la situación de seguridad del personal de las Naciones Unidas, e instamos a que más países firmen y ratifiquen la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

Para continuar facilitando el papel de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos, hace dos años Noruega tomó la iniciativa de establecer un Fondo Fiduciario para la Acción Preventiva. Este Fondo ha permitido que las Naciones Unidas emprendieran misiones preventivas e iniciativas diplomáticas que, de lo contrario, no habrían podido llevar a cabo por no contar con los recursos necesarios. Algunos países han aportado contribuciones al Fondo. Alentamos a otros a hacer lo mismo.

A fin de hacer posible que el Consejo de Seguridad cumpla mejor su tarea primordial de evitar los conflictos y garantizar la paz internacional, es importante aumentar su legitimidad sin comprometer su eficacia. Es preciso que hallemos soluciones de base amplia, que reflejen mejor las realidades políticas de hoy.

Es evidente que la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la consolidación de la paz requieren un enfoque coordinado. Debemos asegurar una mayor unidad de propósito e integrar los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas con los de otros protagonistas. Noruega asumirá la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 1999, y estamos decididos a continuar perfeccionando la relación de trabajo que ya está bien establecida entre las Naciones Unidas y la OSCE.

La mayoría de los conflictos armados de hoy tienen lugar dentro de los Estados. Los civiles se ven cada vez más afectados, y, de hecho, son elegidos como objetivos militares. En este contexto, la aprobación en Roma hace

unos pocos meses del Estatuto de la Corte Penal Internacional es verdaderamente un acontecimiento histórico. La existencia de una institución mundial permanente de este tipo nos permitirá abordar los graves problemas de la impunidad y contribuirá en forma considerable a la disuasión de los más aborrecibles delitos internacionales. El Estatuto también brinda una protección fiable contra los juicios arbitrarios, tendenciosos e infundados.

Necesitamos una mayor participación de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para evitar que estallen los conflictos que están latentes. En Kosovo, hemos observado en los últimos meses un alarmante deterioro de la situación, en la que las partes parecen decididas a resolver el conflicto por medios militares. Se necesita con urgencia una cesación del fuego, el acceso de las organizaciones humanitarias a todas partes dentro de Kosovo y una participación más firme de la comunidad internacional, a fin de facilitar el logro de una solución política negociada.

Hace cinco años se firmó el Acuerdo de Oslo en Washington, que dio esperanzas en un futuro pacífico para los pueblos del Oriente Medio. Si bien se han realizado progresos, hoy el proceso de paz atraviesa serias dificultades. Sin embargo, no hay alternativa a un arreglo negociado. La responsabilidad de la promoción del proceso de paz corresponde, en primer lugar, a las propias partes. Por lo tanto, instamos a las partes a hacer todo lo posible por fomentar la confianza y la cooperación, así como por abstenerse de adoptar toda medida unilateral encaminada a predeterminar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Aunque en los últimos años los acontecimientos en Latinoamérica han sido positivos en términos generales, todavía hay situaciones que causan preocupación. Debe apoyarse plenamente al nuevo Gobierno de Colombia en sus esfuerzos por poner fin al conflicto armado. La comunidad internacional debe también apoyar continuamente la aplicación de los acuerdos de paz en Guatemala. Consolidar la paz es tan importante como poner fin a la guerra.

Noruega encomia al Secretario General por su informe sobre la seguridad y el desarrollo en África. Ciertamente, los acontecimientos recientes son motivo de preocupación y pueden plantear una amenaza a la estabilidad y a las perspectivas futuras de gran parte del continente. Las propias naciones africanas tienen la responsabilidad primordial de velar por que reine un clima político que sea propicio para la estabilidad y el crecimiento económico.

Sin embargo, la comunidad internacional tiene que proporcionar apoyo político y prestar asistencia en las tareas de mediación, mantenimiento de la paz, ayuda humanitaria, realce de los derechos humanos, esfuerzos en materia de desmovilización y de creación y desarrollo de instituciones. Es fundamental que estas actividades sean coordinadas y se apoyen mutuamente. En este contexto, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel rector, en estrecha colaboración con la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones subregionales. Seguimos con gran atención el incesante trabajo que realiza el Consejo de Seguridad en este sentido, y esperamos con interés los debates que durante este período de sesiones la Asamblea General realizará sobre el seguimiento del informe del Secretario General.

Si nos proponemos encarar con eficacia los muchos problemas mundiales que tenemos ante nosotros, no nos queda otra opción que adoptar medidas multilaterales concertadas. Debemos construir un futuro basado en el derecho internacional en el que la solidaridad y la responsabilidad social no estén confinadas dentro de las fronteras nacionales, sino que trasciendan las fronteras y los continentes. Nosotros, como Gobiernos, tenemos que hacer esto en estrecha colaboración con la sociedad civil y con las organizaciones no gubernamentales. En todo esto, las Naciones Unidas tienen que ocupar el centro mismo de nuestros esfuerzos multilaterales.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire y ex Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Amara Essy.

Sr. Essy (Côte d'Ivoire) (*interpretación del francés*): Permítaseme expresar al Sr. Operti mi más calurosa felicitación por su unánime elección para guiar la labor del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. El honor que le ha sido conferido testimonia las buenas relaciones que su país, el Uruguay, ha forjado durante decenios con las naciones que integran la comunidad internacional. La noble tarea que le aguarda, lejos de ser meramente prestigiosa o simplemente protocolar, con frecuencia resulta a la vez delicada y difícil.

Se trata de presidir los debates del foro más eminente de los asuntos del mundo, en un período en el que las crisis se suceden aquí y allá, mientras que en otros lugares no reina ni la paz ni la guerra. Estoy convencido de que su talento como diplomático, su pasión por la paz y el desarrollo, así como su entusiasmo le serán de suma utilidad en la tarea de lidiar con los debates más complejos y las madejas

de procedimiento aparentemente inextricables. Puede tener la plena seguridad de que nuestros mejores deseos le acompañarán durante todo este período de sesiones que, estamos convencidos, se verá coronado por el éxito.

Deseo también rendir tributo al Sr. Hennadiy Udoenko, de Ucrania, por la notable manera en que dirigió nuestra labor durante el período de sesiones precedente y por su estilo personal para garantizar y mejorar la coordinación entre los principales órganos de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que en su país desempeñará su carrera diplomática con la misma eficacia y la misma habilidad que demostró en este foro.

Permítaseme igualmente rendir un vigoroso tributo al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, quien con su infatigable empeño ha podido restablecer la confianza puesta en nuestra Organización así como hacer de ésta un instrumento sin par en el ámbito de las relaciones internacionales. Deseo encomiar sus esfuerzos encaminados a alcanzar la paz en el mundo y especialmente en África, así como la atención especial que presta a la situación económica y política de nuestro continente. También aprovecho esta ocasión para expresarle la sincera felicitación de mi delegación por su excelente Memoria sobre la labor de la Organización, cuyo contenido claro y conciso servirá de gran inspiración para nuestros debates durante el quincuagésimo tercer período de sesiones.

Durante el año transcurrido, el mundo entró en una fase de dificultades e incertidumbres como no había experimentado desde hacía un decenio. La crisis, que se originó en las economías más dinámicas de Asia sudoriental, poco a poco ha ido llegando a otras regiones. Hoy parece que amenaza a todos los países del planeta, desde los más ricos hasta los más pobres.

Esto ilustra bien la dimensión que ya han alcanzado los fenómenos de la mundialización y de la interdependencia entre los Estados y los pueblos. Ningún país, por próspero que sea, podría ya pretender escapar a una crisis como la que ha atravesado y continúa atravesando el Asia sudoriental y que ahora amenaza a otras regiones. Esto pone de manifiesto, y ello como una segunda comprobación, que la lucha en pro del desarrollo y contra la pobreza también es una tarea de todos.

Las nuevas economías, que están pagando el precio de una crisis que durante los últimos meses ha empujado a decenas de millones de personas a la pobreza o a la miseria, forman parte integral de una especie de rompecabezas

económico y financiero a nivel mundial. Las sacudidas que experimentan debilitan al sistema en su conjunto.

Este peligro, cuya realidad todos hemos podido comprobar, debería igualmente conducirnos a reconsiderar la división clásica que se ha hecho entre países del Norte y países del Sur. No debemos desconocer en este sentido el abismo que separa al Norte y al Sur, ni tampoco la existencia de los niveles de pobreza que dan lugar a condiciones de existencia, e incluso de supervivencia, radicalmente opuestas cuando se trata de los más desheredados de las poblaciones de los países industrializados y de las de los países en desarrollo.

Por otra parte, lo que, es cada vez más cuestionable a medida que la “mundialización” avanza, es la idea de una posible diversidad de destino que podría llevar a algunos, los más ricos, a seguir su marcha adelante, y a la vez dejar a los pobres “a un lado del camino”, para utilizar una frase popular.

La crisis que presenciamos desde hace un año nos debe convencer de esta comunidad de destino que enlaza a todos los gobiernos y a todos los pueblos del planeta. Estos últimos, ya sean más ricos o más pobres, están sometidos al mismo imperativo de progresar juntos por la vía del desarrollo. Huelga decir que la crisis actual pone de manifiesto otro imperativo, el de la solidaridad, del que la cooperación multilateral constituye su instrumento primordial. Las Naciones Unidas deben constituir el vector natural de dicha cooperación multilateral. Lamentablemente, es menester reconocer que esta idea de solidaridad, que se ha transformado en una fórmula convenida en las declaraciones oficiales, halla cada vez menos expresión concreta.

Recordamos el famoso objetivo, que hace algunos decenios parecía muy modesto, de fijar el nivel adecuado de asistencia oficial para el desarrollo en un 0,7% del producto nacional bruto de los países industrializados. Si al igual que el Secretario General ha hecho en su Memoria sobre la labor de la Organización, observamos que desde hace un decenio la asistencia oficial para el desarrollo ha venido disminuyendo progresivamente hasta llegar a representar actualmente sólo un 0,22% del producto nacional bruto de los países industrializados, es menester reconocer que esta idea de solidaridad suena cada vez más hueca en los foros internacionales.

En este mismo tenor, deseo hacer hincapié en que las estrategias en materia de desarrollo debatidas y convenidas entre los gobiernos, así como las decisiones adoptadas en ocasión de las grandes conferencias de las Naciones Unidas

hasta ahora no se han podido llevar a la práctica cabalmente debido al insuficiente financiamiento. El examen de mitad de período del resultado de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha arrojado una información sumamente reveladora en cuanto a las limitaciones financieras que actualmente presenta la asistencia para el desarrollo. Sin embargo, un esfuerzo proporcionado al problema permitiría modificar de manera radical sus elementos.

En el “Informe sobre el Desarrollo Humano 1998”, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hace unas semanas, se establecen algunas comparaciones significativas. Por ejemplo, se señala que los norteamericanos gastan anualmente 8.000 millones de dólares en cosméticos, es decir, 2.000 millones de dólares más de lo que se necesitaría para financiar la educación primaria de la gran parte de la población mundial que aún se ve privada de ella. Para retomar una fórmula utilizada por el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, convendría, sin duda,

“tender un puente entre el índice Dow Jones y el índice de desarrollo humano.” (A/53/1, párr. 15).

Más allá del retroceso de la pobreza y la exclusión, puede esperarse además una reactivación real de la cooperación para el desarrollo que haga progresar la paz y la seguridad internacionales.

Las raíces de los conflictos a menudo son económicas y sociales y esas dimensiones deberían integrarse plenamente en las estrategias desarrolladas por la comunidad internacional en las esferas de la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Es por ello que quiero hacerme eco, para aportar el respaldo de Côte d'Ivoire, de la propuesta hecha por el Secretario General en el párrafo 30 de su Memoria sobre la labor de la Organización, de que se aprovechen mejor las posibilidades que brinda el Artículo 65 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se establece que el Consejo Económico y Social podrá suministrar al Consejo de Seguridad la información y la ayuda que éste le solicite.

Con excepción de las pocas veces que se recurrió a ella en forma muy puntual, en 1949 y en 1959, esta disposición de la Carta, en efecto, no se ha utilizado. Por basarse en la fraternidad, la dignidad y la igualdad entre los pueblos y los Estados, la solidaridad debería ser el valor cardinal del

mundo nuevo que está surgiendo de los campos de batalla ideológicos de un pasado ya ido.

Los progresos de las técnicas de comunicación han acercado a los pueblos del planeta como nunca antes. Independientemente de sus culturas respectivas, los hombres y mujeres de todos los países viven juntos y en el mismo instante los mismos acontecimientos. Los conmocionan y preocupan las imágenes de las secuelas de una catástrofe natural o un atentado terrorista; se apasionan por las mismas hazañas deportivas y se emocionan hasta las lágrimas por los acontecimientos excepcionales, como la liberación de Nelson Mandela o la caída del Muro de Berlín, que confieren un significado verdaderamente ético a la evolución de la humanidad.

En el curso del decenio transcurrido hemos observado un adelanto espectacular, prácticamente en todos los países del planeta, de los valores positivos que cimientan ese sentimiento de solidaridad entre los pueblos. La casi totalidad de las sociedades están hoy abiertas y receptivas a este pluralismo. Las poblaciones —lo veo cotidianamente en el continente africano— están ansiosas por participar. Quieren influir en la orientación de sus naciones en forma concreta y hacerse cargo de su porvenir.

En todo el mundo, la sociedad civil se ha hecho eco de sus aspiraciones y reivindicaciones. En todo el mundo también, los gobiernos, en mayor o menor grado, han tomado conciencia de esta mutación extraordinaria y, en el marco de fórmulas políticas diversas y calendarios variables, acceden a las exigencias de las poblaciones en materia de democratización.

Esta atención nueva y planetaria que comprobamos en lo que se refiere a los derechos humanos y el pluralismo se refleja también cada vez más en el orden internacional. Agujoneados por las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos han decidido proscribir las armas inhumanas, como las minas terrestres antipersonal, cuyas principales víctimas son civiles, especialmente niños. El apoyo rápido y generalizado que brindó la comunidad internacional a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, abierta a la firma en Ottawa, que ya han suscrito 128 Estados y que entrará próximamente en vigor tras el depósito del cuadragésimo instrumento de ratificación, nos permite contemplar con esperanza la culminación de los esfuerzos desplegados para luchar contra otro flagelo: el de las armas ligeras y de pequeño calibre, que también afectan principalmente a civiles, y aumentan la delincuencia y la inseguridad.

Igualmente reveladora de los progresos realizados en el plano ético a nivel mundial es, a nuestro criterio, la aprobación, en julio de 1998, del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que consagra de esta manera la evolución iniciada por la creación de los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda. En este sentido, los primeros fallos pronunciados por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda el 2 de septiembre pasado son doblemente significativos. Así, 50 años después que la Asamblea General aprobara la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, ésta ha encontrado por fin una expresión concreta: el crimen atroz de genocidio, cometido en reiteradas ocasiones desde 1945, ya no quedará impune. El segundo elemento positivo de estos fallos pronunciados por el Tribunal de Arusha es el reconocimiento de que la violencia sexual cometida en gran escala y de manera sistemática en el contexto de los conflictos forma parte de los elementos constitutivos del crimen de genocidio.

Otra preocupación para mi Gobierno es el flagelo del terrorismo, verdadera hidra tentacular que ataca ciegamente cuando menos se lo espera. Contra este fenómeno no basta pronunciar condenas, por más vehementes que sean, sino que hay que actuar de consuno para extirpar las raíces de ese mal que, salvo rarísimas excepciones, nacen de la injusticia o la humillación intolerable de los pueblos. Luchar contra el terrorismo significa, ante todo y en primer lugar, luchar contra la injusticia en todas sus formas. Côte d'Ivoire reitera sus condolencias a los Estados que han sido víctimas de atentados con bombas. Reafirma su compromiso de obrar, en el marco de una mayor cooperación entre todos los Estados, en pro de la erradicación de estos crímenes que, sean cuales fueren sus motivaciones, son injustificables.

¿Acaso no ha llegado el momento, como se recordó en la cumbre de los países no alineados celebrada en Durbán, de convocar una conferencia internacional para examinar todos los aspectos del terrorismo, que podría culminar en una convención que hiciera posible erradicar este flagelo?

Reforzar la cooperación para el desarrollo y promover la democratización y el pluralismo son los dos ejes de la acción que debe emprender la comunidad internacional para hacer progresar la paz y la seguridad, que es la misión fundamental de nuestra Organización.

Esta orientación concuerda perfectamente con los objetivos del Gobierno de Côte d'Ivoire que, bajo la alta autoridad de su Presidente, Sr. Henri Konan Bédié, se ha comprometido en primer término a lograr un crecimiento

económico fuerte, sano y duradero, y a forjar una sociedad unida, más homogénea y más solidaria, fundada en la democracia participativa y pacífica.

Así, en el plano político, la reorganización ministerial efectuada el 11 de agosto pasado tuvo como resultado una mayor apertura, así como la renovación del personal político. En el plano institucional, se han adoptado numerosas medidas con miras a ampliar y profundizar el proceso de regionalización y descentralización.

Además, se ha iniciado una reforma constitucional con el fin de instaurar el estado de derecho, consolidar las estructuras estatales y reforzar la democracia representativa. A dicha reforma se debe también la creación del Senado. Esta institución debe permitir el fortalecimiento del debate democrático y una representación más equilibrada de las regiones.

En el plano económico, conviene subrayar que en 1997, por tercer año consecutivo, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de mi país ha sido del 7%. Esta tasa, hay que señalarlo, es superior a la tasa de crecimiento demográfico, que es del 3,8%. Se ha mantenido a raya la inflación, que en 1997 fue del 5%, mientras que la tasa de inversión fue del 15% del PIB, 70% de la cual correspondía a la inversión privada.

A este respecto, cabe destacar que el comité director de la Alianza para la Industrialización de África, que se reunió por primera vez los días 17 y 18 de septiembre pasado en Abidján, ha insistido en que la industrialización seguía siendo un camino ineludible para el despegue económico de África y que constituía el único medio de transformar su economía para integrarse progresivamente en el contexto actual de la mundialización.

Para su desarrollo industrial, África continuará contando con el apoyo de sus socios de los países amigos. En este sentido, aplaudimos la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos sobre la asociación y el crecimiento económico de África, que se dirige sobre todo a permitir el acceso con franquicias al mercado norteamericano de muchos productos africanos.

Además, queremos expresar nuestro reconocimiento al Gobierno del Japón por su constante respaldo al desarrollo de África, del que es una prueba la celebración en Tokio de la segunda Conferencia Internacional sobre el desarrollo de África (TICAD II), fijada para el próximo mes de octubre.

En general, queremos felicitar y agradecer a todos los gobiernos de los países donantes que han aceptado aliviar las deudas de los países africanos, en especial las de los menos adelantados.

En el plano social, deseo mencionar algunas cuestiones relativas a la salud, un elemento vital en el desarrollo socioeconómico. Las medidas en la esfera de la salud, como es de conocimiento de la Asamblea, contribuyen en forma efectiva a la lucha contra la pobreza. Por consiguiente, Côte d'Ivoire hizo de ello una prioridad absoluta desde hace varios decenios. Sin embargo, conscientes del hecho de que nuestro mundo se ha transformado en una aldea mundial, nos hemos empeñado en esos esfuerzos en nuestro país, al tiempo que desplegamos más esfuerzos en la promoción de la salud en el plano internacional.

Algunos acontecimientos recientes e importantes dan pruebas de este compromiso, a saber: la participación del Presidente Henri Konan Bédié en su calidad de representante de nuestro continente en el cincuentenario de la Organización Mundial de la Salud (OMS); la adopción por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en junio de dos resoluciones propuestas por Côte d'Ivoire, una de ellas relacionada con el fondo africano para luchar contra el SIDA y la otra sobre la iniciativa de África para luchar contra el paludismo; y el lanzamiento de la iniciativa sobre los tratamientos del anti retrovirus, para cuya etapa experimental Côte d'Ivoire ha sido seleccionada como uno de los países participantes. A fin de recalcar nuestro compromiso con el éxito del programa, hemos decidido asignar la suma de 1 millón de dólares al programa.

Además, Côte d'Ivoire organizó una reunión regional, a la que asistieron los Presidentes de Benin y Ghana, para fomentar la toma de conciencia pública acerca de la úlcera Buruli, una enfermedad poco conocida pero degradante y destructiva, así como la lucha contra esa enfermedad.

La multiplicidad de situaciones de conflicto en África ha sido motivo concreto de preocupación de toda la comunidad internacional. Por ello, el Consejo de Seguridad se reunió el 25 de septiembre de 1997 a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la necesidad de adoptar medidas concertadas en el plano internacional en aras de la paz y la seguridad en África. Al finalizar la reunión, el Consejo pidió al Secretario General que le presentara, a más tardar en febrero de 1998, un informe con recomendaciones concretas relativas a las fuentes de conflicto en África, formas de prevenirlos y abordarlos, y de sentar las bases para una paz duradera y un crecimiento económico.

En respuesta a este pedido del Consejo de Seguridad, el Secretario General preparó un excelente informe titulado "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África" (S/1998/318), en el que se evalúa en forma directa la situación socioeconómica en África y se formulan recomendaciones objetivas, al tiempo que se señalan los errores cometidos por las autoridades africanas y las limitaciones de la cooperación internacional en esa esfera.

En el informe siempre se nos recuerda esencialmente la misión fundamental de la Organización, a saber: el mantenimiento de la paz, y el principal instrumento para ello, que es la seguridad colectiva. Este sigue siendo el meollo de la Carta de las Naciones Unidas. La idea original, cabe recordar, fue que en el mundo moderno cualquier conflicto, regional o local, podía afectar a la sociedad internacional en su totalidad y que por conducto de alianzas e intervenciones se podía ampliar con todas las consecuencias devastadoras imaginables.

Con el objeto de proteger estas situaciones y de proporcionar todos los medios para poder responder a ellas, en la Carta de 1945, en el Capítulo VII, se tiene en cuenta el carácter regional de la seguridad colectiva. El mecanismo regional tiene como fin proporcionar continuidad y fortalecer las medidas de la comunidad internacional en materia de mantenimiento de la paz, sin de ninguna manera poner en tela de juicio la función primordial del Consejo de Seguridad, el que, debidamente informado de las iniciativas emprendidas por los Estados con arreglo a acuerdos regionales, es el único órgano que puede autorizar el uso de la fuerza.

Es en este espíritu, y siempre refiriéndose en primer lugar al Consejo de Seguridad, que el sistema regional de seguridad siempre ha funcionado, ya sea en África o en Europa, incluso con la participación de la Alianza Atlántica en la ex Yugoslavia, situación que fue en cierto sentido diferente.

El fin de la guerra fría, con un cambio en la situación general internacional y un aumento de la voluntad de las grandes Potencias de limitarse a las intervenciones en el contexto de las Naciones Unidas, sin lugar a dudas ha contribuido a la reactivación de la seguridad regional. Lo que estaba en juego, debemos convenir, era la subsistencia misma de algunas regiones del mundo, presas de violentos estallidos y en su mayoría libradas a su propio destino. Lamentablemente, este es el panorama que observamos en un África destrozada por conflictos, cuyo alcance y gravedad no siempre entiende la comunidad internacional.

Esto fue lo que tuvieron presente los Ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) cuando se reunieron recientemente en Yamousoukro, Côte d'Ivoire, luego en Banjul, Gambia, para sentar las bases de un mecanismo de prevención, gestión y solución de los conflictos, y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El texto que surgió de esa reunión, alcanzado por consenso a nivel de expertos, se presentará pronto para ser aprobado en la conferencia de jefes de Estado y de Gobierno prevista para fines de octubre en Abuja.

El África occidental tiene amplia experiencia en este sentido, ya que en los últimos años tuvo que movilizar recursos en dos oportunidades para poner fin a dos sangrientos conflictos en Liberia y Sierra Leona, y, por lo tanto, ha recibido recursos substanciales de parte del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la CEDEAO. El éxito de la organización en esas intervenciones la llevó a institucionalizar al ECOMOG como su mecanismo armado que cumple fundamentalmente una función de prevención.

Este es un paso muy importante para la CEDEAO, creada en un principio como una organización subregional especializada con el objetivo de promover la cooperación económica y, de ser posible, la integración de sus Estados miembros.

Naturalmente, este mecanismo subregional formará parte del sistema general de la Carta de las Naciones Unidas y del sistema regional de la OUA. Se ocupará de todos los aspectos de seguridad, incluidos los desastres naturales. No es posible dejar de lado las consideraciones políticas, ya que la experiencia ha demostrado que los conflictos pueden dañar las instituciones gubernamentales, la economía y las instituciones sociopolíticas.

En esas circunstancias, todas las estrategias de intervención principalmente se diseñan para lograr el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes o las personas desplazadas y con el fin de rehabilitar las estructuras, pero por sobretodo para reconstruir la sociedad para la cual la democracia es el elemento fundamental.

En general, los Estados miembros creen que precisamente porque la CEDEAO fue concebida para el desarrollo y la integración económica que estaba particularmente capacitada para ocuparse de la consolidación de la paz en la región. La aplicación del mecanismo dependerá, especialmente, de la voluntad política de los Estados miembros. Por su parte, Côte d'Ivoire, seguirá participando, como lo

hizo en la búsqueda de la paz en Liberia y Sierra Leona y como lo hace ahora en la mediación para restablecer la paz en Guinea-Bissau.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer y felicitar a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Francia y Gran Bretaña por haber decidido armonizar sus diversas iniciativas encaminadas a prestar asistencia a nuestros ejércitos para aumentar sus capacidades en la esfera del mantenimiento de la paz.

Al respecto, me satisface que celebremos el cincuentenario de la primera operación de mantenimiento de la paz de 1948 y rindo homenaje a la memoria de todos los hombres y mujeres que sacrificaron su vida al servicio de las Naciones Unidas.

Velar por mantener la seguridad colectiva en el contexto de una cooperación internacional creíble y garantizar un desarrollo justo y sostenible es un desafío continuo de las Naciones Unidas y es preciso que brinde respuestas pertinentes y concretas.

En este sentido, creo que nuestras medidas deben abarcar tres esferas diferentes.

En primer lugar, debemos recordar con firmeza, siempre que sea necesario, los principios fundamentales proclamados en la Carta de San Francisco relativos a las relaciones entre los Estados, y en particular la independencia y la integridad territorial de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Desde el final de la guerra fría, casi no se producen conflictos entre los Estados y ello refleja plenamente la fuerza jurídica de los principios que he mencionado.

Deseo subrayar que en África el principio de la inviolabilidad de las fronteras tiene una importancia fundamental, como ha puesto de relieve la OUA desde su fundación. Las turbulencias que sufre la región de los Grandes Lagos deben resolverse de conformidad con ese principio.

En segundo lugar, hay que desalentar y proscribir de la sociedad internacional los regímenes que violan los principios más elementales de la democracia.

Por último, es indispensable reforzar la paz internacional mediante la especificación clara de las responsabilidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En este sentido, hay que señalar y aplaudir la complementariedad y la armonía de los esfuerzos hechos en el marco de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alinea-

dos, la OUA y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para poner fin a la nueva crisis que sufre la República Democrática del Congo. Una división de tareas semejante ha permitido el retorno de la estabilidad a numerosos países del África occidental.

También quiero celebrar especialmente las medidas de la CEDEAO y de su componente militar el ECOMOG, e invitar a la comunidad internacional a que les preste todo el apoyo necesario para el cumplimiento de su misión. Esta interacción entre la Organización mundial y las organizaciones regionales debe reforzarse en el futuro.

Para concluir, quiero referirme brevemente a la verdadera "serpiente de mar" que es el proceso de reforma de las Naciones Unidas y de su sistema y manifestar cierta decepción ante los resultados muy limitados que hemos conseguido después de numerosos años de esfuerzos. La cuestión de la reestructuración del Consejo de Seguridad parece estar en un punto muerto aunque, de manera casi ritual, en cada período de sesiones renovamos el mandato del Grupo de Trabajo encargado de llegar a un acuerdo que sea aceptable para todos los Estados Miembros.

En cuanto al excelente programa de reforma que presentó el año pasado el Secretario General, ha sido recibido de manera muy positiva, pero hemos aplazado algunas decisiones que nos competen exclusivamente en relación con algunas de sus propuestas y recomendaciones. Espero que el actual período de sesiones de la Asamblea General nos permita enriquecer la reflexión sobre la reforma de nuestra Organización y pasar por fin a la acción.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, Excmo. Sr. Abul-Qader Ba-Jammal.

Sr. Ba-Jammal (Yemen) (*interpretación del árabe*): En nombre de la delegación de la República del Yemen, me complace mucho felicitar sinceramente al Sr. Operti por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Estamos seguros de que su experiencia y competencia le permitirán dirigir las deliberaciones del período de sesiones y lograr sus objetivos.

Al mismo tiempo, deseo manifestar nuestro agradecimiento por los buenos oficios del Sr. Kofi Annan, Secretario General de la Organización, y por su gran éxito al servicio de la paz en el marco de la diplomacia preventiva para aliviar las crisis internacionales antes de que estallen y para proteger a víctimas inocentes. También me complace

mucho observar los esfuerzos intelectuales y de organización que se están desplegando para revitalizar las actividades de las Naciones Unidas con el fin de estar al corriente de los acontecimientos al final de este siglo y satisfacer las exigencias del próximo. Deseamos al Sr. Annan mucho éxito en el desempeño de sus futuras funciones.

El Gobierno y el pueblo de la República del Yemen, se han esforzado constantemente por fortalecer las prácticas democráticas fundadas en el pluralismo político, la libertad de prensa, las garantías de libertad pública y la protección de los derechos humanos.

La República del Yemen ha comprendido la importancia vital de llevar a cabo reformas políticas, económicas, financieras y administrativas, junto con un programa de reestructuración y estabilización. Cuando el debido proceso histórico consiguió la unidad del país, el Yemen heredó dos sistemas políticos y económicos basados en diferentes estructuras organizativas, culturales e ideológicas. La República del Yemen, que representa al Yemen unido, ha iniciado un proceso de reforma política e institucional radical dirigido a lograr la integración política, social y nacional, a consolidar las prácticas democráticas y a aumentar la participación de la sociedad en el proceso político de adopción de decisiones. Para lograrlo se han tomado medidas dirigidas a aumentar la función social de la mujer yemenita, eliminar las limitaciones a su participación y alentar su integración en el desarrollo.

Naturalmente, para lograr las reformas económicas y administrativas basadas en una economía abierta y liberal, el libre comercio y la mayor participación del sector privado hacen falta nuevos mecanismos jurídicos y administrativos que podrían tener repercusiones negativas sobre los desempleados y los sectores de la sociedad que tienen recursos limitados. Indudablemente, esto debe ser un incentivo para la prestación de asistencia a todos los países que participan en esta experiencia, incluido el Yemen, con el fin de lograr los resultados económicos y financieros concretos que puedan aliviar las consecuencias negativas de los cambios en los sectores sociales que no pueden responder al proceso de ajuste económico y financiero de una manera adecuada. Por eso es imprescindible que el proceso de reforma económica vaya acompañado por una red de seguridad social a fin de garantizar el equilibrio social y económico y aliviar los efectos del cambio sobre los pobres, los parados y los grupos con ingresos limitados.

Esta tarea obliga a las instituciones financieras internacionales a reconocer sus responsabilidades en esas esferas y a intensificar sus programas de desarrollo con dimensio-

nes sociales, demográficas y ambientales. Hay que aumentar la corriente de inversiones y asistencia de los países ricos a los países menos adelantados para colmar la brecha estructural y permitir que nuestra sociedad se integre e incremente su participación positiva en el desarrollo sostenible.

Actualmente el mundo se basa en la integración y la complementariedad. Aspira a la mundialización fundada sobre el libre comercio y los mercados abiertos. Sin embargo, esto sólo se puede lograr mediante la cooperación regional de los gobiernos y sectores privados de los países de cada región. De ese modo, nuestra transición a la mundialización se puede conseguir mediante la cooperación regional, permitiéndonos obtener beneficios y lograr los intereses comunes de nuestros pueblos sin pasar por alto las características especiales ni descuidar los elementos de la armonía y la integración regional. Sin duda este criterio ayudaría a concretar el espíritu de fraternidad, interdependencia e integración y brindaría la oportunidad de asegurar que existan los factores fundamentales para la paz y la coexistencia aceptable para todas las partes de la región, lo que ayudará a lograr una paz mundial equilibrada y general.

En este contexto, pedimos que se preste ayuda y asistencia a los países en desarrollo y a los países menos adelantados para que puedan reducir al mínimo las consecuencias negativas de la globalización de la economía mundial sobre sus economías nacionales y lograr niveles que les permitan participar con los países desarrollados de manera competitiva en la producción de productos básicos de elevada calidad. Esto podría conseguirse una vez que hayan avanzado razonablemente en el contexto de la integración regional.

La democracia, la justicia social, los derechos humanos, las reformas económicas y políticas y la cooperación regional sólo pueden lograrse donde hay paz, estabilidad y plena seguridad. Hoy en día, dada la inestabilidad de la paz en nuestra región, nuevamente tenemos miedo de que la situación pueda explotar. Esto se debe a la intransigencia israelí y a su constante desacato de las resoluciones de legitimidad internacional. También se debe al constante rechazo del Gobierno de Netanyahu no sólo de las resoluciones internacionales que obligan a Israel a retirarse de los territorios palestinos ocupados, las Alturas del Golán ocupadas y el sur del Líbano, sino también de los compromisos contraídos por el Gobierno anterior del difunto Yitzhak Rabin en la Conferencia de Madrid y en los acuerdos de Oslo.

El actual establecimiento de nuevos asentamientos; el cambio del patrimonio histórico de Jerusalén oriental, incluidos los intentos por destruir su identidad árabe; y el cambio de las realidades históricas y de la demografía son testimonio de la flagrante obstinación del actual Gobierno israelí. Por lo tanto, exigimos que se detengan inmediatamente estas prácticas, que constituyen nuevos obstáculos para el proceso de paz.

A fin de evitar que la región vuelva a caer en el ciclo de conflicto, tensión y derramamiento de sangre, pedimos a la comunidad internacional que tome las medidas necesarias a fin de forzar a Israel a que honre sus obligaciones internacionales, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y con todas las demás obligaciones y acuerdos pertinentes.

Resulta evidente que la política de hambre, privación y sanciones económicas impuesta a los Estados, ya sea individual o colectivamente, no sirve como medio efectivo para lograr ciertos objetivos políticos, especialmente en una época en que se reafirman la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos y del derecho a la libre determinación. Las víctimas resultan ser los sectores más vulnerables de los Estados que son blanco de esta política. Por ello, debemos reconsiderar la política de imponer sanciones, evaluar nuevamente su impacto, reafirmando la importancia de los valores humanitarios, y garantizar que no se transgredan o amenacen arbitrariamente los verdaderos intereses de los pueblos por motivos que no son responsabilidad de tales pueblos. Como hemos dicho, las sanciones ya no son una herramienta útil para el logro de los objetivos políticos. Debemos entablar un diálogo pacífico y definir un plazo y criterios acordados para las sanciones antes de imponerlas y aplicarlas. También debemos asegurar que el pueblo y los sectores sociales más pobres no sean las primeras víctimas directas, como sucede actualmente en el Iraq y la Jamahiriya Árabe Libia.

Si bien reafirmamos el respeto por las resoluciones internacionales, reiteramos la necesidad de levantar las sanciones contra el Iraq y Libia, que han causado graves daños y enormes sufrimientos humanos en estos países hermanos. Los niños, los ancianos y las mujeres se han visto particularmente afectados.

El terrorismo se ha convertido en un fenómeno internacional; sus efectos y repercusiones no se limitan a un solo país, pueblo o ideología. Afecta a todas las naciones y pueblos, y existe la apremiante necesidad de que la comunidad internacional responda de inmediato a la exigencia de establecer un sistema político, intelectual e institucional, a

niveles internacional y regional, para combatirlo, erradicar las causas de este fenómeno bárbaro e inhumano, y hacer frente a sus consecuencias negativas.

Al respecto, la República del Yemen rechaza de manera absoluta todas las formas de terrorismo. El Yemen comparte los sentimientos de todos los miembros de la comunidad internacional: temor y preocupación ante la continuación y el aumento de este fenómeno incivilizado, que va en contra de todos los valores humanos. Por lo tanto, instamos a una verdadera cooperación para combatir este fenómeno, colectiva y responsablemente.

Mi país concede una atención especial a los acontecimientos que ocurren en Somalia. Esperamos que la comunidad internacional contribuya a resolver el conflicto existente entre varias facciones y grupos políticos en pugna; pero, al mismo tiempo, quisiéramos recordar a nuestros hermanos en Somalia que no puede haber una solución sin la cooperación de los somalíes mismos; me refiero principalmente a las soluciones que se les ofrecen desde el exterior.

Nuestra preocupación por la situación de Somalia es el resultado de nuestros sentimientos de responsabilidad fraterna, además de ser un deber de buena vecindad, sobre todo porque somos el único país de la región que ha recibido olas de refugiados, de Somalia y de otros países, que huyen de los conflictos nacionales o de circunstancias puramente económicas. La República del Yemen ha pagado un alto precio y ha soportado grandes sufrimientos por su proximidad al Cuerno de África, su ubicación geográfica.

Nuestro modesto potencial no es suficiente para hacer frente a esta afluencia de refugiados hacia nuestro país. Ya tenemos dificultades para satisfacer las necesidades de nuestra propia población. Los refugiados han exacerbado nuestras dificultades, y representan una carga social y económica intolerable. Los suministros proporcionados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados no son suficientes para satisfacer las necesidades de los refugiados en nuestro país. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional que de inmediato nos dé ayuda para poder hacer frente a nuestras responsabilidades humanitarias hacia nuestros hermanos refugiados. Pedimos además a todas las partes en el Cuerno de África y a las partes árabes interesadas que cooperen para lograr soluciones realistas a esta prolongada crisis.

Han pasado muchos años desde que se planteó por primera vez la cuestión de reformar las Naciones Unidas, especialmente con respecto a la representación geográfica equitativa en el Consejo de Seguridad y a la formulación de

criterios que limiten el uso del veto. Apoyamos plenamente el llamado para la aplicación de las normas democráticas y la representación universal en el Consejo a fin de que queden reflejados tanto el aumento del número de miembros de la Asamblea General desde el decenio de 1950 como los grandes acontecimientos ocurridos desde la caída del muro de Berlín, el fin de la guerra fría y la expansión de los horizontes de la mundialización, todos los cuales hacen imperioso reformar el Consejo de Seguridad. Es una necesidad apremiante que debe ser satisfecha si queremos alcanzar la justicia y la democracia en las relaciones internacionales, de conformidad con los crecientes contactos y las mejores relaciones entre los pueblos.

Por lo tanto, apoyamos al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta establecido con tal fin. Apreciamos lo que se ha logrado dentro del marco de su mandato, de conformidad con la resolución del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1993. También apreciamos la cooperación demostrada por este Grupo de Trabajo. Exhortamos a que continúe con su trabajo a fin de que cumpla con su mandato en una fecha próxima.

Nos corresponde cooperar para crear una atmósfera adecuada para el establecimiento de un nuevo orden internacional basado en la justicia, la libertad de elección y la tolerancia. Es nuestra responsabilidad trabajar juntos en pro de la humanidad y su prosperidad, a fin de acercarnos cada vez más a nuestro objetivo de vivir como buenos vecinos en el planeta.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

(*continúa en francés*)

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Deseo recordar a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención y las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

Sr. Kim Chang Guk (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del inglés*): Deseo formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar en relación con la declaración que hizo el Primer Ministro del Japón con respecto a nuestro lanzamiento de un satélite.

Las autoridades japonesas ahora están llevando la situación en la región del Asia nororiental al extremo tras nuestro lanzamiento de un satélite. Ese lanzamiento es un asunto totalmente vinculado a la soberanía de la República Popular Democrática de Corea. El lanzamiento de satélites no es el privilegio de unos pocos países. Cualquier país que tenga la capacidad de lanzar satélites puede hacerlo. Por lo tanto, no iniciaremos una controversia con el Japón, ya que no hemos cometido transgresión alguna con respecto al lanzamiento del satélite.

Deseo ahora reiterar nuestra firme posición de principios sobre la frenética campaña contra la República Popular Democrática de Corea que llevó a cabo el Japón tras el lanzamiento del satélite. El Japón denuncia nuestro lanzamiento de un satélite como una amenaza para la seguridad. El Japón criticó pública y abiertamente a la República Popular Democrática de Corea, incitando a los gánsters a atacar a los ciudadanos coreanos que se encuentran en el Japón. Además, las autoridades japonesas piden que se bombardeen nuestras bases militares. El Japón acusa a nuestro país de no haberlo informado por anticipado sobre el lanzamiento, aunque el Japón nunca nos ha informado sobre los numerosos satélites que ha lanzado en el pasado. El Japón da la alarma de que nuestro lanzamiento de un satélite es una amenaza para la paz y la seguridad, mientras que sus lanzamientos de misiles y satélites no constituyen una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

Declaramos que esta es la lógica de los ladrones, al estilo japonés. ¿Por qué está el Japón tan frenético y por qué reacciona en forma exagerada ante nuestro lanzamiento de un satélite? El Japón utiliza nuestro lanzamiento de un satélite como excusa para lograr sus ambiciones militares. Es ridículo que el Japón hable de sanciones y medidas de represalia. Estamos bien acostumbrados a las sanciones. Hemos vivido durante más de 50 años bajo las sanciones y los bloqueos de los Estados Unidos y el Japón. En el futuro viviremos a nuestro propio modo.

Es necesario que el Japón tenga en cuenta que reacciones tales como los actos hostiles contra la República Popular Democrática de Corea, los ataques contra ciudadanos coreanos en el Japón y los llamamientos en pro de un bombardeo de nuestras bases de misiles plantean una amenaza para la paz y la seguridad. El Japón incita al desastre y a la destrucción con estos actos imprudentes e insensatos. Tales actos hostiles y agresivos nos llevan una y otra vez a renovar nuestra decisión de no tolerar la arrogancia del Japón.

Los tiempos están cambiando, pese a los deseos del Japón. Hoy no es el decenio de 1950, cuando el Japón ganaba grandes sumas de dinero al prestar apoyo logístico al ejército de los Estados Unidos en la guerra de Corea. Tomaremos represalias contra el Japón por sus actos hostiles contra la República Popular Democrática de Corea y nos vengaremos de sus pasados crímenes. Esta es nuestra firme decisión. Es muy importante que las autoridades japonesas conozcan correctamente a la República Popular Democrática de Corea y a su pueblo.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Es difícil hablar después de esa declaración.

Permítaseme responder brevemente a las observaciones que realizó hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina en relación con las Islas Falkland.

Acojo con beneplácito las referencias del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina al alto nivel de

cooperación entre el Reino Unido y la Argentina que caracteriza cada vez más nuestras relaciones bilaterales. El Gobierno del Reino Unido abraza la esperanza de que los progresos que se están realizando se aprovechen y acrecienten y, a ese respecto, espera con interés la visita que el Presidente Menem efectuará al Reino Unido este año.

El Gobierno del Reino Unido no acepta las observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la soberanía. No tenemos dudas acerca de la soberanía del Reino Unido sobre las Islas Falkland y las demás posesiones británicas en el Atlántico Sur.

En las Islas Falkland debemos acatar los deseos del pueblo. Los representantes electos de los isleños expresaron sus opiniones claramente cuando visitaron las Naciones Unidas el 6 de julio con ocasión del debate en el Comité de los 24. Pidieron al Comité que reconociera que debe permitírseles, al igual que a cualquier otro pueblo democrático, ejercer el derecho a la libre determinación. Como la voz democrática del pueblo de las Islas Falkland, reiteraron su opinión de que no querían ser parte de la Argentina.

Pese a nuestras discrepancias con la Argentina sobre el tema de la soberanía, mantenemos un diálogo constructivo con el Gobierno de la Argentina sobre cuestiones tales como los hidrocarburos, el desarrollo y las pesquerías en el Atlántico Sur. Seguimos celebrando deliberaciones sobre estas cuestiones periódicamente, al tiempo que mantenemos nuestra posición respecto de la soberanía sobre las Islas Falkland, y valoramos estas medidas prácticas para desarrollar la cooperación entre el Reino Unido y la Argentina.

Sra. Ramírez (Argentina): La República Argentina, habiendo escuchado lo expresado por la delegación del Reino Unido, desea ratificar los conceptos vertidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Sr. Guido Di Tella, en la intervención de hoy, 21 de septiembre, por la tarde, en este debate general.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.